



ANÁLISIS METODOLÓGICO PARA EL RESCATE DEL PATRIMONIO INDUSTRIAL

Propuesta de Gestión, El Caso del Norte de Tenerife.

Trabajo de Fin de Máster dirigido por:

Prof. Dr. Francisco Aznar Vallejos.

RESUMEN

El abordaje que la cuestión del llamado Patrimonio Industrial ha tenido en el último tiempo resulta una materia de estudio de mucho interés, dada la característica novel de este tipo de patrimonio en relación a los demás, podemos encontrar un terreno fértil y promisorio para la puesta a prueba de las nuevas prácticas de gestión, rescate, interpretación, uso y disfrute del mismo. En el presente trabajo abordaremos la cuestión del patrimonio industrial desde sus orígenes hasta la actualidad, analizando su definición, alcances y normativas, con el fin de poder tomar contacto con la realidad de estos elementos, centrándonos en la situación actual del patrimonio agroindustrial del norte de Tenerife. Desarrollando una metodología de gestión prospectiva y sometiéndonos a un análisis crítico sobre el ejercicio de la profesión, buscaremos esbozar una mirada más optimista de cara al rescate sostenible del patrimonio y la dinamización de procesos de actuación integral que garanticen los acuerdos necesarios, traccionando los intereses pertinentes, entre todos los actores sociales para la puesta en valor de nuestro patrimonio industrial.

ABSTRACT

The issue of industrial heritage has emerged in recent years. This new type of heritage elements promotes a new scenario for professionals in the field. In this document we will study the concepts and definitions of industrial heritage and the laws and regulations that frame the objectives of any action in this elements. We are going to focus as study case the North Tenerife's industrial landscape. The idea is to develop a new methodology that allows us to try new ways of dealing with the rescue of these industrial spaces and their machines, with the concept of thought actions as projects that create interests among the members of society and the objective of making the necessary agreements to guarantee the success of this process.

Palabras clave: *Patrimonio industrial, agroindustrial, metodología, prospectiva, matriz de diseño, sitio industrial, paisaje industrial.*

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
PLANTEAMIENTO GENERAL.....	6
JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	8
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	10
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	10
MARCO TEÓRICO	13
CONTEXTO Y ANTECEDENTES GENERALES	
HACIA UNA DEFINICIÓN DE PATRIMONIO INDUSTRIAL	
EL CASO ESPAÑOL.....	17
ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	21
ACERCAMIENTO AL PATRIMONIO INDUSTRIAL DE CANARIAS	
ASPECTOS GENERALES.....	25
INDUSTRIA AGROALIMENTARIA	26
PLÁTANO Y TOMATES.....	26
PRODUCCIÓN DE AZÚCAR Y RON	
TRANSPORTE.....	27
INGENIERIA DEL AGUA.....	28
MARCO NORMATIVO.....	29
PLAN NACIONAL DE PATRIMONIO INDUSTRIAL DE ESPAÑA. PNPI	
CRITERIOS DE VALORACIÓN Y SELECCIÓN DEL PNPI	31
ÁREAS TEMÁTICAS.....	33
CRITERIOS DE INTERVENCIÓN	33
FASES DE ACTUACIÓN.....	34

NUEVA LEY DE PATRIMONIO CULTURAL DE CANARIAS	35
PROPUESTA DE GESTIÓN	39
METODOLOGÍA DE GESTIÓN	40
METODOLOGÍA DE PROYECTO	43
CASO DE ESTUDIO. EL NORTE DE TENERIFE	44
SITUACIÓN GENERAL	
ELEVADOR DE AGUA DE LA GORDEJUELA	45
EMPAQUETADORA COOPERATIVA AGRÍCOLA DEL NORTE DE TENERIFE (F.A.S.T.)	49
INGENIO AZUCARERO DE DAUTE EN LOS SILOS	55
MATRIZ DE DISEÑO. CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN	59
PROPUESTA GENERAL DE ABORDAJE	61
PROPUESTA DE PROYECTO: <i>“El legado Agroindustrial del Norte de Tenerife.”</i>	62
PROPUESTAS PARTICULARES	64
RESULTADOS ESPERADOS.....	67
CONCLUSIONES FINALES	68
BIBLIOGRAFÍA.....	70

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo abordará la temática del denominado Patrimonio Industrial. Habiendo encontrado que es un patrimonio largamente extendido pero muy poco valorado, se intentarán desarrollar estrategias de abordaje sobre el que podemos encontrar en las Islas Canarias. Enfocándonos puntualmente en los que se encuentran ubicados en el Norte de la Isla de Tenerife y especialmente en los activos (*pasivos*¹) patrimoniales que corresponden a la Industria Agroalimentaria y del Tabaco, azucarera y platanera; producción de Energía eléctrica, Gas y Agua².

El propósito de la presente investigación es abordar la temática del Patrimonio Industrial como un elemento propio de la identidad cultural reciente de las diversas comunidades del Archipiélago Canario. Entendiendo que la especificidad y novedad que subyace a este tipo de patrimonios favorece un acercamiento paralelo a todas las disciplinas que puedan participar en la salvaguarda, dinamización, divulgación, puesta en valor, conservación y refuncionalización de estos elementos, destacando el valor de definir *criterios propositivos* como la materia prima de éste rescate.

Al calor de la sanción de la Nueva Ley de Patrimonio Cultural de Canarias³, hemos de tener en cuenta que la incorporación de la categoría de Sitio Industrial, como Bien de Interés Cultural, abre en este campo una nueva y venturosa ventana de cara al uso y gestión de éstos elementos que forman parte del acervo patrimonial de las Islas.

¹ Se considerará que los activos patrimoniales no poseen esta condición hasta ser activados, es por esto que se hablará de pasivos en función de los objetivos del presente trabajo.

² FLORIDO CASTRO, Amara. Inventario del patrimonio industrial de Los Realejos. *XVIII Simposio sobre Centros Históricos y Patrimonio Cultural de Canarias, CICOP*. 2015. n°18. p.93-109

³ Ley de Patrimonio Cultural de Canarias (LPCC). 25 de abril de 2019. LEY 11/2019, de 25 abril, de Patrimonio Cultural de Canarias. «BOE» núm. 140, de 12 de junio de 2019, páginas 61264 a 61338 (75 págs.). Disponible en: <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2019/090/>

PLANTEAMIENTO GENERAL

El acelerado crecimiento urbano y demográfico, los avances tecnológicos, la desindustrialización y el cambio de paradigma productivo del Archipiélago Canario desde mediados del Siglo XX, han llevado a un nivel de deterioro y desvalorización del patrimonio industrial y sus derivados, que se impone con urgencia echar luz sobre los mismos, como testigos fundamentales de los procesos productivos en los que fueron protagonistas todos los miembros de nuestra comunidad en el pasado más reciente.

Desde la definición misma de patrimonio, y en este caso de patrimonio industrial puntualmente, sus alcances e implicancias, y su protagonismo en los dos últimos siglos como parte del acervo patrimonial universal, se buscará, dentro de la encrucijada del conocimiento que supone el abordaje científico del patrimonio, echar luz sobre las cuestiones de valoración, rescate, metodologías y características intrínsecas del patrimonio industrial como una materia novedosa y de gran alcance en lo que respecta a su uso y gestión.

Si bien existen numerosas herramientas de protección y salvaguarda, cabe destacar que para este tipo de patrimonio el escenario en Canarias presenta una novedad, ya que hasta el 25 de abril de 2019, estos elementos no contaban con el paraguas legal de protección como Bienes de Interés Cultural, a excepción de los casos que pudieron ser declarados por asimilación a otras categorías contempladas, y por ende quedaban excluidos de la protección del Plan Nacional de Patrimonio Industrial, que exige esta declaración como base para cualquier acción.

Se trabajará con la idea de que es necesario reordenar los criterios de análisis y valoración aportando una mirada proyectual que busque del futuro y que complemente toda la metodología existente, las normativas y las disciplinas propias de la *arqueología industrial*⁴ y todos los medios de protección articulados por el Plan Nacional de Patrimonio Industrial (PNPI) y la legislación de las Comunidades Autónomas; para poder accionar de forma efectiva, no solo a nivel general, sino fundamentalmente interdisciplinar, como Gestores de Patrimonio. Dado que si no se alcanza una comprensión específica que permita proponer acciones para la interpretación y el disfrute de estos elementos, la mera declaración de bien protegido no alcanzaría como acción efectiva para su uso y gestión positiva. No solo interesa su conservación, sino el alcance de estos elementos a nivel social, cultural, económico, político y físico.

⁴ PNPI. IPCE. 2011.: *disciplina específica, dedicada al estudio y conservación del patrimonio industrial.*

Se abordará la cuestión del patrimonio agroindustrial del Norte de Tenerife comprendido entre finales del Siglo XIX y la segunda mitad del Siglo XX. Exponiendo una metodología de acercamiento a la problemática, haciendo referencia a tres casos específicos que nos permitan dar cuenta del recorrido que ha sufrido este tipo de patrimonio desde su creación, sus características intrínsecas y extrínsecas, y el potencial que poseen si se los estudia de forma prospectiva.

“La preservación del Patrimonio Industrial no se realiza para ser contemplado, sino para ser comprendido y reutilizado, es un patrimonio didáctico, lo que significa entender la actividad que allí se desarrolló o se sigue desarrollando. Es un recurso formidable para el aprendizaje, tanto para educación regulada como para la formación continua de cualquier ciudadano. La sola existencia del edificio hace que los éstos se pregunten e interesen sobre su significado.”⁵

⁵ CASANELLES I RAHOLA, E. Nuevo concepto de Patrimonio Industrial, evolución de su valoración, significado y rentabilidad en el contexto internacional, *Bienes Culturales, Revista del Instituto de Patrimonio Histórico*, nº 7, pp. 59-70.

JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

El patrimonio industrial en Canarias es un patrimonio frágil y poco valorado. Existe un abandono general de las infraestructuras y los sitios industriales que han cesado su etapa productiva, pero que sin embargo aún se conservan en pie como vestigios de un pasado reciente. En el proceso natural que supone el paso del tiempo, muchos de estos elementos han quedado en el olvido o se han destruido, sin embargo existe en algunos sitios un valor que subyace a su propia condición física, el valor de un conocimiento que perdura y una impronta física en el entorno que los rodea. A través de esta investigación intentaremos dilucidar cómo identificar esos valores, su capacidad de ser interpretarlos y transmitidos, por intermedio de un proceso de organización del conocimiento, y la exploración de diferentes caminos para su abordaje de manera respetuosa, propositiva, orgánica e integral.

Como un caso de estudio específico, el patrimonio industrial es quizás el de menor recorrido histórico en lo que respecta a su génesis, presentando la ventaja y la emergencia, de ser uno de los más novedosos y quizás de menor reconocimiento por parte de la comunidad en general como parte del patrimonio cultural en su conjunto, ya que se lo asocia a medios productivos o de subsistencia más que a cuestiones de orden social, cultural y patrimonial.⁶

Los vestigios de los procesos productivos y agroindustriales, que marcaron el desarrollo del Norte de la Isla de Tenerife, son protagonistas y testigos de una historia que sigue presente en la vida de esta comunidad. Desde la generación de insumos como el agua, en el elevador de La Gordejuela; el proceso de manufactura, empaquetado y distribución de la producción platanera en los Almacenes de la F.A.S.T en Garachico; hasta el proceso de la caña de azúcar a nivel industrial en el Ingenio Azucarero de Los Silos. Estos elementos guardan para sí la capacidad de transmitir un gran valor respecto de los procesos productivos e industriales que les dieron origen, valor que sintetiza la necesidad de su rescate para la conservación, no solo del inmueble y sus bienes asociados, sino de la historia misma del crecimiento y desarrollo de estos pueblos en los dos últimos siglos.

⁶ FLORIDO CASTRO, A. (marzo de 2019). Realidad del Patrimonio Industrial en Canarias. II JORNADAS DE INGENIERIA CIVIL Y GEOMATICA. ULPGC. Jornadas realizadas en Las Palmas de Gran Canaria, España.

La ventaja que tiene este tipo de patrimonio en relación a otros, es que sus elementos poseen, per se, una cercanía temporal a quienes estamos hoy intentando interpretarlos. Esta contemporaneidad genera una nueva forma de acercamiento al patrimonio, que nos permite establecer vínculos más estrechos entre los bienes, ya sean muebles o inmuebles, y la comunidad en la búsqueda por el rescate y la conservación de su memoria histórica. Por otro lado sus características físicas, en su mayoría, los hacen espacios o sitios de gran interés para su uso, gracias a su adaptabilidad y grandes dimensiones, características de accesos y espacios de multipropósito. Lo que favorece su reconversión funcional, favoreciendo la viabilidad de su rescate.

“El patrimonio industrial, en sus manifestaciones materiales e inmateriales, en sus diferentes escalas, en sus distintas morfologías, en sus variadas tipologías, en sus ricas topografías, ha sido protagonista, de sucesivos e importantes cambios, y necesita que se le hagan las preguntas correctas para descubrir la sabiduría intrínseca del edificio, del lugar, su ser propio, su densimetría histórica que le ha permitido sobrevivir mutando.”⁷

Realizar las preguntas correctas será la intención y el fin de este trabajo. Intentando abordar la temática de forma pragmática, en un sentido propositivo y con la firme convicción de que cualquier acción, por mínima que sea, orientada en el sentido correcto, será un aporte positivo para el rescate, la conservación y la puesta en valor del patrimonio industrial estudiado.

⁷ PNPI. IPCE. 2011.

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

El objetivo general del trabajo es poner a prueba una mirada más amplia sobre las acciones para la puesta en valor y el uso de los *pasivos* patrimoniales, proponiendo una metodología de trabajo que ponga de manifiesto la necesidad de un abordaje optimista y propositivo como parte del proceso fundamental para el rescate de los mismos, con el fin de:

1. Aportar un modo de gestión alternativa para el abordaje y la activación de los pasivos patrimoniales.
2. Analizar criterios de valoración y clasificación para la identificación de los pasivos patrimoniales, como un conjunto de elementos específicos y las relaciones que se establecen entre ellos y el entorno que los rodea.

Se intentará desarrollar la hipótesis de trabajo entendiendo que la actuación del gestor patrimonial excede al ámbito propio de la cultura y los mecanismos de abordaje a la temática requieren la generación intereses y acuerdos sociales, asumiendo a este patrimonio como parte constitutiva del paisaje industrial (agroindustrial en nuestro caso) y no como elementos disociados.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Para el desarrollo del presente trabajo se atenderá a la premisa del Dr. Prof. Francisco Aznar Vallejo, quien sostiene que *“el patrimonio busca del futuro”*. En este sentido se apelará a la necesidad de comprender que el patrimonio es un constructo complejo, multidisciplinar, que requiere un abordaje integral y orgánico, en la búsqueda propositiva de encontrar estrategias metodológicas que permitan ordenar el conocimiento y sus variables, para proponer soluciones válidas a las situaciones que nos reclaman. Siendo conscientes de que existen en este proceso un cierto nivel de incertidumbre, que lejos de ser restrictivo, permite ampliar las libertades para el estudio y el abordaje de esta materia. Y que atendiendo a ese futuro, encontraremos el mecanismo real por intermedio del cual habremos de conceder al patrimonio el verdadero valor que demanda su preexistencia, rescate y puesta al servicio de la sociedad en nuestro tiempo.

Como metodología general de investigación se procederá a analizar la definición de los conceptos generales que involucran al Patrimonio Industrial, tomando como referencia el marco teórico, autores de referencia y declaraciones internacionales. Seguidamente se procederá al análisis de las metodologías propias de la disciplina y su marco normativo español, con la intención de reflexionar sobre los procedimientos y alcances profesionales en esta materia. Por último se tomarán una serie de casos de estudio, con el fin de poner a prueba la hipótesis de trabajo.

De esta manera se utilizará una **metodología prospectiva**, que consiste en tres etapas fundamentales:

ENTENDER – IMAGINAR – PROPONER

En este sentido se organizará el presente trabajo, desarrollando el *entendimiento* de la cuestión de estudio a través de un análisis del recorrido histórico que sufre el concepto de patrimonio industrial dentro del acervo patrimonial en su conjunto. Desarrollando una cronología desde sus orígenes, con el fin de comprender el estado actual de la situación, sus definiciones, alcances, ventajas y desventajas, riesgos, su marco normativo y disciplinar, y los posibles acercamientos.

En segunda instancia, se intentará *imaginar* desde un sentido amplio y apelando a las metodologías propias de la disciplina, de qué manera es posible organizar la jerarquía de las acciones de un gestor patrimonial, y proponer nuevos caminos en materia de abordaje de gestión más favorables, menos restrictivos y más compatibles para el rescate y puesta en valor de estos activos patrimoniales.

Para completar la investigación se darán las primeras pinceladas, a modo de caso de estudio, sobre una propuesta de actuación para el patrimonio agroindustrial del corredor norte de Tenerife. En este proceso atenderemos al planteo del Plan Nacional de Patrimonio Industrial, acerca de la necesidad de hacer las preguntas correctas a la hora de abordar la temática del PI, intentando a modo de síntesis, plantear los interrogantes que favorezcan el análisis crítico de los elementos y nos permitan establecer un diálogo sincero con la problemática real de cada caso. ¿Por qué no ha desaparecido y existen aún sus vestigios? ¿Quiénes fueron, son y serán testigos y destinatarios de su existencia? ¿Por qué se ubica aquí? Asumiendo que la pregunta que nos guiará en el contexto de la investigación será: **¿Cómo actuar para su rescate?** Para esto se propondrá la siguiente línea de trabajo:

1. Detectar un área temática que nos permita interpretar el relato histórico-social del patrimonio industrial y activar su memoria.
2. Seleccionar los elementos de acuerdo al potencial de este relato.
3. Establecer las relaciones pertinentes que permitan dar soporte al relato y potencien los proyectos individuales.

Para esto será clave definir variables de actuación respecto del bien patrimonial y su relación con el entorno (implantación), relación con los medios de comunicación, relación con los medios productivos, relación de escala con la ciudad o el medio rural, relación constructiva en función de la insularidad y su conservación⁸, relación con asociaciones de vecinos, sindicatos, ayuntamientos, empresas, etc. Relación intrínseca del espacio con los medios productivos y su capacidad de interpretarlos.⁹

En este camino se desarrollarán los tres casos de estudio, con el fin de obtener una propuesta orgánica que genere una masa crítica de trabajo, dispuesta a ser valorada y analizada de cara al futuro de esta disciplina.

⁸ Cabe destacar el uso de materiales del lugar como garantía de subsistencia, no es el caso de la Gordejuela.

⁹ CLAVER GIL, J. (febrero de 2017). Presente y futuro del patrimonio agropecuario en España. Agroindustria, paisajes y patrimonio de la industria de la Alimentación. MESA DEBATE EN EL IV SEMINARIO SOBRE EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO INDUSTRIAL. ETSAM-ETSII. AULA G+I PAI. Madrid, España.

MARCO TEÓRICO

CONTEXTO Y ANTECEDENTES GENERALES

HACIA UNA DEFINICIÓN DE PATRIMONIO INDUSTRIAL

Si bien corresponde a una de los patrimonios más novedosos por su corto recorrido temporal en relación al resto de los ya establecidos, se cuenta con un amplio marco teórico en lo que corresponde a Europa, y España en particular. Para poder ordenar los conceptos sobre los que se elaborará el presente trabajo, hemos de comenzar por comprender el origen del concepto de Patrimonio Industrial y los primeros acercamientos que a nivel histórico se han producido hasta llegar al presente. Partiendo de la definición general de la UNESCO hasta las propias establecidas en el ámbito local de España, y por la nueva Ley de Patrimonio Cultural de Canarias.

Si bien desde finales del Siglo XIX y la primera mitad del siglo XX se han comenzado a destacar ciertas menciones sobre el valor de los elementos que forman parte de los vestigios de la Revolución Industrial y el deber de conservarlos, las primeras disciplinas que se ocuparán de abordar esta temática serán la etnología y la arqueología, estudiando el patrimonio industrial como testimonio y como objeto documental respectivamente¹⁰. Siendo la segunda la que prosperará como disciplina propia de este campo de estudio en lo que se denominará *Arqueología Industrial*.

A pesar de los primeros esfuerzos no orgánicos, realizados desde diversos ámbitos, será a partir de las definiciones establecidas por los organismos dedicados a la salvaguarda del Patrimonio que se comenzará a consolidar un soporte teórico más firme sobre esta temática. Ya finalizada la segunda Guerra Mundial y habiendo comenzado el proceso de reconstrucción de las principales ciudades afectadas por el conflicto bélico, es que se empieza a tomar conciencia de los diferentes tipos de elementos patrimoniales a los que se ha de resguardar de cara a la reconstrucción europea.

Como definición inicial parece adecuado ceñirnos al concepto de Patrimonio Industrial que define la UNESCO. Si bien es extenso, ya que abarca manifestaciones industriales de todas las épocas y no sólo las derivadas de la revolución industrial. Reconoce “que los **sitios industriales**

¹⁰ MAGDALENA HERNÁNDEZ, Moisés. 2015. Estudio sobre el estado actual del patrimonio industrial en Canarias (Tesis de grado). Universidad de La Laguna. Tenerife, España.

constituyen un importante hito en la historia de la humanidad, pero no establece límites cronológicos. Así han sido incluidos en la lista de Patrimonio Mundial algunas construcciones de ingeniería romana o explotaciones medievales. El patrimonio industrial incluye no sólo molinos y fábricas, sino también los logros sociales y técnicos producidos por las nuevas tecnologías, tales como colonias industriales, canales, ferrocarriles, puentes y otras formas de transporte y algunas manifestaciones ingenieriles.”¹¹

De esta forma queda clara la importancia que la comunidad internacional le otorga a este tipo de manifestaciones, pero sin embargo la amplitud de la definición vuelve muy complejo su abordaje particular. En este sentido será un gran aporte el caso donde se comienza a trabajar, si bien de forma aislada, pero con una metodología propia de la arqueología industrial, en la recuperación de Patrimonio Industrial del área de Manchester a finales de la década de 1960, en el Reino Unido. La primera iniciativa que goza de un mayor reconocimiento internacional es el Ironbridge Gorge Museum, emplazado en el valle del río Severn, región que se convirtió en principal centro productor de hierro de toda Gran Bretaña. En 1959, los propietarios de la fundición de Coalbrookdale, animados por un historiador local, descubrieron el horno donde, por primera vez, se utilizó *cock* para fundir el hierro en 1709. En 1968 la recién creada Fundación del Museo del Valle de Ironbridge se hizo cargo de este proyecto de difusión cultural y comenzaron a restaurar el viejo puente de hierro de fines del siglo XVIII, así como un pueblo típico de la época victoriana, con sus pozos de hulla, forjas y ladrillares. La política de preservación del Patrimonio Industrial del área de Mánchester se ha desarrollado inicialmente con un inventario de las instalaciones en peligro, seguido por una política de reutilización de determinados edificios.¹²

¹¹ PNPI. IPCE. 2011.

¹² Patrimonio Industrial. En Wikipedia. Recuperado el 15 de Junio de 2019 de https://es.wikipedia.org/wiki/Patrimonio_industrial



Ironbridge Gorge Museum. Fotografía de Roantrum, Harpenden, Hertfordshire, UK. Via Wikimedia Commons

Con estos antecedentes, y por la tradición industrial que caracteriza a las principales ciudades Inglesas, se comienza a gestar la idea de la creación en 1971 de la Organización para la defensa de la Arqueología Industrial, tras la polémica surgida por la desaparición de la Euston Station de Londres, lo que favoreció también, en 1978, la fundación del TICCIH, de sus siglas en inglés, Comité Internacional para la Conservación del Patrimonio Industrial.



The Great Hall in 1960. Photo by Ben Brooksbank [CC BY-SA 2.0], via Wikimedia Commons.

En España la protección de este patrimonio ha estado asociada desde sus comienzos a su vínculo con otros elementos considerados patrimoniales, ya que no se contaba con una legislación específica propia. De esta manera se puede decir que el primer amparo es el que celebra la constitución Española de 1978, en su artículo 46, donde dice: “Los poderes públicos garantizarán la conservación y promoverán el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran, cualquiera que sea su régimen jurídico y su titularidad. La ley penal sancionará los atentados contra este patrimonio.”¹³

¹³ Constitución Española. Boletín Oficial del Estado, 29 de diciembre de 1978, núm. 311, pp. 29313 a 29424 Cita en texto: (CE 1978)

EL CASO ESPAÑOL

Los primeros bienes de patrimonio industrial que se registran en España, declarados como bienes de interés cultural, se remontan al año 1949, cuando a través de un decreto se declaran 10 bienes de interés cultural, entre los que se destacan por ejemplo elementos como el Puerto Real y el Arsenal de Ferrol, industrias navales asociadas a las fortificaciones, castillos y fortalezas que hay en España, aunque no se declaran por su valor industrial, sino más bien por estar asociados a los elementos que en ese momento si estaban contemplados como patrimoniales. Esta misma suerte correrán, hasta el año 1999, otros 212 elementos que en su mayoría se declaran por su significado asociado a otro tipo de patrimonios relacionados con cuestiones monumentales o de tipo artístico e histórico.¹⁴

En este período cabe destacar la sanción de la Ley 16/1985 del 25 de junio del Patrimonio Histórico Español, que si bien no especifica expresamente el alcance al patrimonio industrial, asocia su salvaguarda con la mención de inmuebles de origen científico o técnico, en su artículo 1.2 “Integran el Patrimonio Histórico Español los inmuebles y objetos muebles de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnográfico, científico o técnico. También forman parte del mismo el patrimonio documental y bibliográfico, los yacimientos y zonas arqueológicas, así como los sitios naturales, jardines y parques, que tengan valor artístico, histórico o antropológico.”¹⁵

Será en los comienzos de los años 2000 cuando este patrimonio comience a ser tratado de manera específica, a partir de la redacción del Plan Nacional de Patrimonio Industrial Español. Tras la participación española en un proyecto del consejo de Europa, sobre Patrimonio Industrial, en el marco de la campaña Europa un patrimonio en común, se toma plena conciencia de arbitrar mecanismos para la protección de este tipo de patrimonio.

Como antecedentes se pueden mencionar la experiencia que había sido el Plan de Catedrales y, el soporte legal que este tipo de Planes encuentra en la Ley 16/85 de Patrimonio Histórico.

Así se pone en marcha el plan a finales del 2000 y se inicia en 2001, como un instrumento de gestión persiguiendo tres objetivos: por un lado establecer una metodología unificada sobre

¹⁴ CRUZ PÉREZ, L. (febrero de 2017). Agroindustria, paisajes y patrimonio de la industria de la Alimentación. MESA DEBATE EN EL IV SEMINARIO SOBRE EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO INDUSTRIAL. ETSAM-ETSII. AULA G+I PAI. Madrid, España.

¹⁵ Ley de Patrimonio Histórico Español. «BOE» núm. 155, de 29 de junio de 1985, páginas 20342 a 20352 (11 págs.)

conjuntos de bienes, programar las inversiones de acuerdo con las necesidades de conservación, y coordinar la participación de las distintas instituciones que intervienen en la conservación de estos conjuntos patrimoniales.

Lo primero que se define es el alcance del plan, apelando a destacar lo que no correspondía llamar patrimonio industrial. En muchas leyes de patrimonio de las Comunidades Autónomas sólo tenían protección legal aquellos elementos relevantes relacionados con la historia de la ciencia y de la técnica y, de los bienes considerados industriales, se valoraban sobre todo los más antiguos –norias, molinos, salinas, etc.- es decir, los que en realidad son pre o protoindustriales, en ocasiones con más valor etnográfico que industrial. Tal era el caso de la Ley de Patrimonio Histórico de Canarias, hasta la que se promulgó recientemente el 25 de abril de 2019.

El Plan enmarca a este patrimonio desde un punto de vista cronológico pero asociado a los procesos histórico-productivos a los que representa, de esta manera define que *este patrimonio es el resultado de una determinada relación social, la capitalista, y con un concreto sistema tecnológico, la mecanización. De esta forma sus manifestaciones quedan comprendidas entre mediados del siglo XVIII y el último tercio del siglo XX, cuando se producen cambios sustanciales en la economía, en la tecnología y en los procesos productivos.* Sintetizando los contenidos de manera concreta, y separando las disciplinas, esencialmente la etnográfica, de lo que corresponde a la materia de estudio en cuestión.

Éste plan ha servido como ejemplo para otros muchos sitios en el ámbito europeo y en Iberoamérica, y además cuenta con una implementación muy coherente. Definiendo criterios de valoración, riesgos, y proponiendo que lo más necesario es hacer una identificación de los elementos que componen estos patrimonios. Por eso en los inicios, se encuentra la elaboración de inventarios, ya sea a nivel regional o temáticos, luego la elaboración de estudios, planes directores y finalmente la realización de intervenciones concretas.¹⁶

El desarrollo teórico normativo sobre el patrimonio Industrial obtiene en el año 2003 una declaración de carácter internacional que apuntala todos los conceptos que hasta la fecha se venían elaborando sobre esta temática. En ese año se realiza en la Ciudad de Moscú, el día 17 de julio, una asamblea celebrada por el TICCIH, donde se redacta la *Carta de Nizhny Tagil sobre*

¹⁶ CRUZ PÉREZ, L. Presentación del Plan Nacional de Patrimonio Industrial. IPCE. 2011. Madrid, España.

el *Patrimonio Industrial*, con el fin de establecer una serie puntos en común, definiciones y estrategias sobre el patrimonio industrial.

Por otro lado se reafirma como disciplina encargada del uso y gestión de este tipo de patrimonio a la arqueología industrial, definiendo de esta forma las competencias y los alcances propios de los profesionales encargados del abordaje de este patrimonio. Proponiendo que la arqueología industrial es un método interdisciplinario para el estudio de toda evidencia, material o inmaterial, de documentos, artefactos, estratigrafía y estructuras, asentamientos humanos y terrenos naturales y urbanos, creados por procesos industriales o para ellos¹⁷. La arqueología industrial hace uso de los métodos de investigación más adecuados para hacer entender mejor el pasado y el presente industrial.

Por último determina el período histórico propio del ámbito de trabajo de ésta disciplina y lo que compete a su alcance temporal, coincidiendo con lo establecido en la PNPI Español, con la diferencia de que mantiene la referencia a las raíces preindustriales y protoindustriales; y ciertos elementos que podrían considerarse de orden etnológico. Asumiendo que el período histórico de principal interés se extiende desde el principio de la Revolución Industrial, la segunda mitad del siglo XVIII, hasta la actualidad, incluida.

Tras la aprobación del Plan de Patrimonio Industrial Español Inicial del año 2000, en los 5 siguientes años se llevaron a cabo más del 70% del total de las declaraciones de BIC. Se han realizado en el marco del plan los inventarios de los poblados ferroviarios de España, los cotos mineros y el inventario de las industrias textiles, entre otros. Al margen de los inventarios regionales que están llevando a cabo las diversas comunidades autónomas que están en mayor o menor medida adelantados. Con la revisión en 2011 se han sumado nuevas consideraciones y se ha tenido en cuenta la aportación de los avances en esta materia de las comunidades autónomas. Se ha sumado al catálogo del TICCIH España los “100 elementos del Patrimonio Industrial en España”¹⁸ (2011), ligada a una exposición itinerante, donde Canarias aparece representada por dos casos, la Noria de Jínamar y la Azucarera de San Juan, en Telde, ambas en Gran Canaria.¹⁹

¹⁷ Por conveniencia, 'sitios' se referirá a terrenos, complejos, edificios, estructuras y máquinas a menos que estos términos se usen de forma más específica.

¹⁸ Se puede visualizar en: www.100patrimonioindustrial.com

¹⁹ MAGDALENA HERNÁNDEZ, Moisés. 2015. Estudio sobre el estado actual del patrimonio industrial en Canarias (Tesis de grado). Universidad de La Laguna. Tenerife, España.



Noria de Jínamar. Gran Canaria. Foto
recuperada de
www.100patrimonioindustrial.com



Azucarera de San Juan. Gran Canaria. Foto
recuperada de
www.100patrimonioindustrial.com

Con la sanción de la Nueva Ley de Patrimonio Cultural de Canarias, hemos de tener en cuenta que la incorporación de la categoría de Sitio Industrial, como Bien de Interés Cultural, abre una nueva y venturosa ventana de cara al uso y gestión de éstos elementos que forman parte del acervo patrimonial de las Islas. Y que su declaración será posible en tanto y en cuanto se proceda de manera responsable a la realización de propuestas de orden práctico y ejecutivo que permitan despertar el interés y activar los mecanismos necesarios para que esta salvaguarda legal alcance de manera efectiva al patrimonio, impida su fosilización²⁰ y favorezca su interpretación, refuncionalización, uso y disfrute.

²⁰ CRUZ PÉREZ, L. (febrero de 2017). Agroindustria, paisajes y patrimonio de la industria de la Alimentación. MESA DEBATE EN EL IV SEMINARIO SOBRE EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO INDUSTRIAL. ETSAM-ETSII. AULA G+I PAI. Madrid, España.

ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Si bien este campo posee numerosos antecedentes en materia de investigación y abordaje de la cuestión patrimonial, es preciso destacar que la gran mayoría corresponde a experiencias llevadas adelante en otras regiones que no comparten las características propias de la que nos compete, la Macaronesia. Sin embargo habremos de considerar aquellas experiencias positivas que se han dado a lo largo de los últimos años, y desde la promulgación del Plan Nacional de Patrimonio Industrial Español.

Constituyen un antecedente de gran valor los trabajos realizados en las zonas de Asturias, en el campo de la Minería, y Cataluña con la industria textil, entre otras. Los aportes en materia de inventariados, planes directores y rehabilitación de sitios industriales, son buenos ejemplos a la hora de revisar las actuaciones profesionales sobre estos patrimonios. Por su parte, el apoyo estratégico que Instituto Patrimonio Cultural Español IPCE, en conjunto con las administraciones de las Comunidades Autónomas, y las asociaciones en defensa del patrimonio industrial, ya sean nacionales o internacionales como el TICCIH, y las aportaciones de la Universidades en el desarrollo de Seminarios y Conferencias sobre la temática. Forman parte de una masa crítica de trabajo que es sin duda una excelente base para desarrollar nuevas propuestas en este campo.

La celebración en 2015 del año Europeo del Patrimonio Industrial y Técnico, donde se condensaron muchas de las nuevas propuestas y conceptos, en numerosos foros internacionales, además de consolidarse la idea de la necesidad de iniciar una amplia campaña para promover la conciencia del público, las autoridades e instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales, de la necesidad urgente de salvar el patrimonio industrial y técnico de Europa, otorgándole el lugar que le corresponde en base a su importancia histórico-científica, y formando parte también del bagaje cultural que nos permite comprender el desarrollo económico-social de nuestros países.²¹

Desde el punto de vista del abordaje metodológico, habremos de prestar atención a la corriente de pensamiento que algunos profesionales, como *Antoni Vilanova*²² o *Juan Claver Gil*²³, vienen

²¹ DECLARACIÓN DE LA ASAMBLEA DEL CONSEJO DE EUROPA. Comisión Permanente en Paris, el 8 de marzo del 2013.

²² VILANOVA, Antoni arquitecto. Presidente de la Agrupación de Arquitectos para la defensa e intervención del patrimonio Arquitectónico.

²³ CLAVER GIL, Juan. Doctor en Ingeniería de Fabricación y Máster en Ingeniería Avanzada de Fabricación por la UNED, y Arquitecto por la Universidad Politécnica de Madrid.

realizando y exponiendo en los diversos Seminarios que ha organizado entre otros el IPCE, la Universidad Politécnica de Madrid y la de Barcelona.

En el caso de Vilanova es interesante como, en sus intervenciones en el Poblenou²⁴, define una serie de criterios que resultan intrínsecos a lo industrial, de los cuales se desprende una profunda toma de conciencia sobre el impacto que estos elementos tienen a nivel social y urbano fundamentalmente, y la necesidad de tenerlos en cuenta a la hora de enfrentarse a esta problemática. Si bien su trabajo se desarrolla en el ámbito urbano o periurbano de Barcelona, sus propuestas conceptuales superan la singularidad y definen líneas de pensamiento que resultan de gran valor a los efectos del presente trabajo. Destaca Vilanova que *la industria coloniza el territorio y determina, en su entorno conjuntos de viviendas para obreros, escuelas de artes y oficios, centros de ayuda mutua, espacios de cultura y ocio (cooperativas, ateneos, corales, asociaciones, sindicatos)*. Aceptando que los elementos industriales no son un elemento particular único y que su existencia tiene un alcance mucho mayor al de la disciplina propia. Destaca en este sentido que la industria genera un desarrollo urbano particular, tanto desde la posición de los elementos fabriles como en los aspectos sociales, económicos y de transformación. Si bien se refiere al caso particular de la urbe de Barcelona y el Poblenou, ésta definición es de alcance general al patrimonio industrial en su conjunto, ya que su influencia física en el entorno estará siempre asociada a su desarrollo en todo sentido.

Por su parte habremos de contemplar los antecedentes del trabajo realizado por Juan Claver Gil²⁵, quien ha desarrollado una línea de investigación sobre el Patrimonio Agroindustrial. El caso de su trabajo relativo a la identificación de las características propias que tiene el patrimonio industrial cuando se inserta en el medio rural, y como éstas relaciones que plantea Vilanova, pueden modificarse o tener un alcance a diferentes escalas. Claver propone el uso de metodologías multicriterio que orienten la selección de nuevos usos lo menos agresivos posibles para este tipo de patrimonio, o que presenten el mayor grado de compatibilidad. Aceptando que el Patrimonio Industrial es susceptible de ser transformado y adaptado a nuevos usos, y que en esta adaptación radica la posibilidad de poder rescatarlo, en tanto y en cuanto se conserven

²⁴ VILANOVA, Antoni. (abril de 2017). Buenas prácticas en patrimonio industrial. INTERVENIR EN EL PATRIMONIO INDUSTRIAL, PRESERVAR UN PAISAJE, RECUPERAR SUS ELEMENTOS. EL CASO DEL POBLEOU EN BARCELONA (1986-2016). IPCE. Madrid, España.

²⁵ CLAVER GIL, J. (febrero de 2017). Presente y futuro del patrimonio agropecuario en España. Agroindustria, paisajes y patrimonio de la industria de la Alimentación. MESA DEBATE EN EL IV SEMINARIO SOBRE EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO INDUSTRIAL. ETSAM-ETSII. AULA G+I PAI. Madrid, España

los valores propios del sitio que permitan interpretar y transmitir su carácter patrimonial como memoria de los procesos productivos que le dieron origen.

En cuanto a los antecedentes en las Islas Canarias, destacaremos que aún no se ha logrado completar de manera orgánica un inventariado integral en lo que refiere al Patrimonio Industrial, sin embargo existen diversos antecedentes que dan cuenta de la necesidad y el interés que despierta esta ambiciosa tarea. Como caso particular y antecedente específico, se tomarán en cuenta los postulados de la Dra. en Historia del Arte Amara Florido Castro²⁶, quien ha realizado diversas publicaciones y conferencias sobre el Patrimonio Industrial del Archipiélago. Sumando como casos de estudio los expuestos en su extensa labor de inventariado, clasificación de éste tipo de patrimonio. Retomando los conceptos de *reconversión funcional* y *reciclaje industrial* que plantea, apelando a la *versatilidad de los edificios* y la posibilidad que en muchos casos poseen, de ser motores de una *recuperación urbana* y de la *memoria histórica*. Entendiendo que los obstáculos a los que se enfrenta este tipo de patrimonio en las Islas Canarias no serán muy diferente al del resto de las comunidades autónomas, en tanto falta de conciencia y valorización, riesgo de inversiones, entre otros. Pero que sin embargo la búsqueda de soluciones en nuestro territorio demandará de una mirada particular y específica propia del territorio insular.

Se buscará además complementar la investigación tomando como antecedente las normativas vigentes como la Ley de Patrimonio Cultural de Canarias (2019), el Plan Nacional de Patrimonio Industrial de España (2000); y las publicaciones e inventariados llevados a cabo por la Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias (2009) que han sido completados en Gran Canaria y Fuerteventura y que desde 2012 se realiza en Tenerife.

En lo que refiere al campo de aplicación habremos de tener en cuenta las definiciones desarrolladas anteriormente, y se considerarán visiones de carácter transversal a la disciplina patrimonial que tendrán que ver con una búsqueda de orden físico-perceptivo²⁷, sustentada con un soporte histórico-social que la contenga. Entendiendo que cada elemento que nos rodea es parte de nuestro universo cotidiano y que su valor cultural y por ende patrimonial, posee invariablemente una expresión física. Trabajando sobre el desarrollo de acciones para la puesta

²⁶ FLORIDO CASTRO, A. 1998. Arqueología Industrial en Las Palmas de Gran Canaria durante la Restauración 1869-1931. (Tesis Doctoral). ULPGC. Gran Canaria, España.

²⁷ Corresponden a la corriente de pensamiento del arquitecto y urbanista danés Jan Gehl desarrollada en su libro "Ciudades para la gente" (2010) ISBN: 978-987-9393-80-2

en valor y el uso de los activos del patrimonio Industrial, con la idea de generar un mayor impacto en tanto se logre completar un proceso de apropiación físico-social que re signifique los activos patrimoniales como parte viva de la historia reciente. Indagando esencialmente sobre la gestión patrimonial, y la limitación que impone el propio ámbito de la cultura para los mecanismos de abordaje práctico, que requieren la acción en paralelo de los múltiples actores que participan en la vida política, social y cultural de cada una de nuestras comunidades.

ACERCAMIENTO AL PATRIMONIO INDUSTRIAL DE CANARIAS

En el siguiente apartado nos referiremos, a modo de introducción, al contexto en el que se ha desarrollado el Patrimonio Industrial de Canarias, así como sus diferentes ámbitos y categorías. Con el fin de contextualizar nuestra investigación en el área temática correspondiente.

ASPECTOS GENERALES

Las Islas Canarias se incorporaron tardíamente al proceso industrializador. A partir de la aprobación de la Ley de Puertos Francos de 1852, se comenzó a importar tecnología industrial, especialmente desde Inglaterra. Los muelles empezaron a incorporar elementos de hierro colado, como grúas metálicas, cuponeras y gabarras, astilleros, fundiciones de metal, entre otros. También se produjo un crecimiento de la manufactura artesanal, sin embargo seguiría siendo el material principal la madera, la energía el agua, el viento y la sangre. Hasta principios del S. XX la canaria será una sociedad eminentemente preindustrial²⁸.

Hacia finales del S.XIX, tanto la situación geoestratégica como fiscal de Canarias permitió que se asentaran industrias de diversa índole y envergadura. Por su parte la orografía del terreno y la necesidad de agua, también fueron un factor clave para el desarrollo de una gran actividad industrial en torno a este bien, tanto de extracción, almacenaje, bombeo y turbinado. Paralelamente al crecimiento de la producción agrícola de exportación se desarrollaron infraestructuras mínimas necesarias para su funcionamiento, fundamentalmente puertos, carreteras y tranvías, imprescindibles para el transporte de mercancías y personas. También fue necesaria la creación de fábricas de transformación de alimentos o de plantas de empaquetado para la comercialización exterior de los productos agrarios, especialmente el del plátano. Este proceso industrializador generó una transformación su entorno, creando un paisaje nuevo, un paisaje industrial. Las implicancias de este fenómeno serán abordadas en la propuesta del trabajo como un elemento a ser analizado.

²⁸ SUÁREZ MORENO, F. (1998) La arqueología industrial en Canarias, apuntes para su estudio, Ediciones Cabildo Insular de Gran Canaria, Colección La Guagua nº 81, Las Palmas de Gran Canaria.

Dentro del patrimonio industrial de Canarias encontraremos diversos elementos que se pueden clasificar de acuerdo a su origen productivo²⁹. Para los efectos del presente trabajo analizaremos especialmente los ámbitos que corresponden a:

- *Industria agroalimentaria*
- Plátano y tomates
- *Producción de azúcar*
- *Transporte*
- *Ingeniería del Agua*

INDUSTRIA AGROALIMENTARIA

La industria agroalimentaria se ha centrado en dos monocultivos, el plátano y el tomate. Si bien en un primer momento, también se desarrollaron el tabaco y la caña dulce para el ron y el azúcar. Esta última no se consolidó por la competencia del azúcar peninsular. Éstos se adaptan a los adelantos tecnológicos del momento, y tenían como destino principal a Inglaterra. En las capitales portuarias surgen modernas industrias dedicadas a la fabricación de harinas, pastas, chocolates, galletas, cervezas, aguardientes-licores, etc. alcanzando un 80% de la industria insular, destinada al autoabastecimiento y a la exportación³⁰.

Frente a la agroindustria de exportación, se mantenían las pequeñas industrias de autoabastecimiento, orientadas a la producción del gofio, el queso, el aceite de oliva y de almendra. Predomina el tipo de industria local y familiar en la mayoría de las empresas, son instalaciones modestas, provistas de lo imprescindible y con una capacidad de producción limitada³¹.

PLÁTANO Y TOMATES

En las zonas de plantaciones y sus cercanías se construyeron grandes naves para almacenes de

²⁹ MAGDALENA HERNÁNDEZ, Moisés. 2015. Estudio sobre el estado actual del patrimonio industrial en Canarias (Tesis de grado). Universidad de La Laguna. Tenerife, España.

³⁰ SUÁREZ MORENO, F. 2011. "Patrimonio Industrial Agroalimentario en Canarias", XX Jornadas Educativas de Cultura Popular Proyecto Comunitario de La Aldea: 25 al 27 noviembre, La Aldea de San Nicolás.

³¹ FLORIDO CASTRO, A. 1998. Arqueología Industrial en Las Palmas de Gran Canaria durante la Restauración 1869-1931. (Tesis Doctoral). ULPGC. Gran Canaria, España.

empaquetado, introduciendo materiales nuevos como el zinc o el hierro. También proliferaron elementos de patrimonio industrial mueble para el proceso de empaquetado y pesaje de las frutas, tales como huacales, atados, caretos y mesas utilitarias. La población laboral, que en el caso de la Cooperativa Agrícola del Norte de Tenerife (F.A.S.T) de Garachico llegó a albergar a 300 trabajadores, era eminentemente femenino. Esta actividad proliferó mucho en la primera mitad del siglo XX, y la creciente demanda de mano de obra propició una gran migración estacional entre las zonas de cultivo.

PRODUCCIÓN DE AZÚCAR

El auge de la producción azucarera comienza con el abandono de la producción de cochinilla, hacia finales del S.XIX. Con la construcción de los ingenios se introduce maquinaria moderna, con molinos, máquinas de vapor inglesas y alambiques franceses. A pesar del proteccionismo, la industria del azúcar canario fracasa frente a la competencia de la de remolacha producida en la península ibérica. Muchas de las empresas se reconvirtieron en productoras de ron o en derivados de la industria agroalimentaria, sobre todo en Tenerife, La Palma y Gran Canaria. En 1884 abrió la fábrica de San Pedro de Arucas, en 1889 se funda en Ingenio Azucarero de Daute en Los Silos, en 1890 se construye la de San Juan de Telde en Gran Canaria. Durante la transición y transformación de la industria se crea en 1936 la fábrica de ron de La Aldea, y en 1940 la de San Juan de Telde se convierte a este rubro. El ron Atuey en El Hierro y también en La Palma, continuó produciendo miel y licor de caña. La azucarera de San Juan de Telde forma parte de la publicación “100 Elementos del Patrimonio Industrial en España” del TICCIH.³²

TRANSPORTE

En 1847 se crea el Servicio de Obras Públicas, dependiente del Ministerio de Fomento, y comienza el desarrollo de las grandes obras públicas. La construcción de nuevas carreteras impulsó el desarrollo de las medianías de Tenerife y Gran Canaria.

Para las zonas de costa, los antiguos varaderos de la carpintería de ribera se mantuvieron y se continuaron construyendo veleros y falúas. Se construyeron también embarcaderos con pequeños muelles, aprovechando las condiciones naturales de la costa. Cada uno de estos embarcaderos optaba por una solución técnica diferente en función del tipo. Estas instalaciones

³² MAGDALENA HERNÁNDEZ, Moisés. 2015. Estudio sobre el estado actual del patrimonio industrial en Canarias (Tesis de grado). Universidad de La Laguna. Tenerife, España.

hicieron posible el desarrollo del capitalismo agrario de exportación en comarcas aisladas. La obra consistía en la construcción de varios grandes pilares sobre los que se colocaban los pescantes y una plataforma sobre la que se transportaba un remolque movido con un motor de vapor. Alrededor de estos pescantes se generó una actividad propia de un pequeño muelle. De todos los embarcaderos utilizados en el archipiélago destacan los de los valles del norte de La Gomera, el de Vallehermoso, el de Agulo y el de Hermigua, realizados a través de iniciativa privada, con capital canario e inglés, para exportar plátanos y tomates, productos frescos que, por su carácter perecedero, tenían que ser exportados cuanto antes.³³ Tal es el caso del Cabrestante de la FAST en Garachico, o el pequeño que se erigía junto al Ingenio Azucarero de Daute, Los Silos.

Otro elemento industrial significativo fue el transporte guiado, aunque su relación con la industria no prosperó, y lo que se conserva o ha desarrollado está relacionado al transporte de personas únicamente.

INGENIERIA DEL AGUA

Las galerías, los pozos y los canales de agua son elementos que han transformado por completo el paisaje de Canarias. Dicha infraestructura constituye un patrimonio geológico, hidrogeológico y social único en el mundo y han cumplido una función fundamental en los últimos 100 años³⁴. El desarrollo de estos sistemas ha favorecido la producción agroalimentaria de las regiones de cultivo, como fuente de insumo fundamental para su crecimiento. Muchos de estos sistemas se han reemplazado por nuevos mecanismos de riego o fuentes de agua más cercanas. En el presente trabajo abordaremos el ejemplo del elevador de aguas de la Gordejuela en Los Realejos, como elemento significativo de esta ingeniería, lamentablemente muchas de estas instalaciones han quedado en el abandono, y sus maquinarias se han perdido. El caso de mencionado se encuentra en estado de abandono total, retomaremos su ejemplo más adelante.

³³ MAGDALENA HERNÁNDEZ, Moisés. 2015. Estudio sobre el estado actual del patrimonio industrial en Canarias (Tesis de grado). Universidad de La Laguna. Tenerife, España.

³⁴ SANTANA CEREZAL, J.C. 2009. "La minería del agua en el archipiélago canario", *De Re Metallica*, nº 12, pp. 1-8. Disponible en <http://dialnet.unirioja.es/download/articulo/4602046.pdf>

MARCO NORMATIVO

PLAN NACIONAL DE PATRIMONIO INDUSTRIAL DE ESPAÑA. PNPI

Se procederá a describir los aspectos más significativos de la normativa vigente desde 2011, reseñando cada uno de los puntos a los que atenderemos en el desarrollo del presente trabajo, con el fin de poder establecer la base y los criterios de trabajo sobre los que habremos de desarrollar la hipótesis de la presente investigación.

Habiendo establecido las definiciones propias de lo que se entiende por patrimonio industrial en el desarrollo del marco teórico, analizaremos en este apartado definiciones más específicas y las clasificaciones que el PNPI establece como norma. Comenzando con la definición clara de una metodología propia, dice: *el patrimonio industrial dispone de una metodología propia de carácter interdisciplinar que se denomina Arqueología Industrial. Esta disciplina científica estudia y pone en valor los vestigios materiales e inmateriales como testimonios históricos de los procesos productivos.*

Si bien esta disciplina posee un campo muy amplio de acción, habremos de agregar a sus competencias, o bien señalar la necesidad de sumarla, la capacidad de responder a la cuestión propositiva de la misma manera que al resto de los aspectos que refieren a la puesta en valor patrimonial.

Una vez contemplado el ámbito disciplinar, el PNPI establece una clasificación de Bienes Industriales, con el fin de poder ordenar su estudio. De esta manera clasifica a los **bienes inmuebles** en:

1. **Elementos industriales:** *por su naturaleza o por la desaparición del resto de sus componentes, pero que por su valor histórico, arquitectónico, tecnológico, etc., sean testimonio suficiente de una actividad industrial a la que ejemplifican.*
2. **Conjuntos industriales:** *en los que se conservan los componentes materiales y funcionales, así como su articulación; es decir, constituyen una muestra coherente y representativa de una determinada actividad industrial, como es, por ejemplo, una factoría.*
3. **Paisajes industriales:** *son de carácter evolutivo y en ellos se conservan en el territorio las componentes esenciales de los procesos de producción de una o varias actividades industriales, constituyendo un escenario privilegiado para la observación de las*

transformaciones y los usos que las sociedades han hecho de sus recursos.

- 4. Sistemas y redes industriales para el transporte del agua, energía, mercancías, viajeros, comunicaciones, etc.,** que constituyan por su articulación compleja y sus valores patrimoniales un testimonio material de la ordenación territorial, de la movilidad de personas, ideas o mercancías o del arte de construir la obra pública del periodo contemporáneo.

Entre los **bienes muebles** se pueden diferenciar **cuatro tipos**:

- 1. Artefactos, compuestos por mecanismos destinados a la obtención, transformación y conducción de sustancias, a la producción de energía o al transporte y a la comunicación.**
- 2. Utillajes, herramientas necesarias para el desempeño de los procedimientos técnicos asociados a las actividades económicas.**
- 3. Mobiliario y accesorios del entorno social del trabajo.** Se incluyen también los bienes de equipamiento mueble de los espacios de residencia, gestión, asistencial o de ocio relacionados con los establecimientos industriales, vestimentas...
- 4. Archivos, están compuestos por los documentos escritos o iconográficos generados por las actividades económicas y las relaciones industriales.** Se incluyen en este apartado los fondos bibliográficos relacionados con la cultura del trabajo. El registro de las fuentes orales y visuales se considera prioritario debido su fragilidad y peligro de desaparición.

Cabe destacar que los bienes inmuebles de estos elementos son los que más riesgo de perderse o destruirse tienen. La recuperación de los sitios industriales, como espacios útiles pueden ser utilizados para la recepción y rescate de estos bienes, ya que guardan relación con los procesos productivos que en otro tipo de espacio quedarían descontextualizados, siempre y cuando correspondan a la temática y tengan un vínculo propio.

Entre los **bienes inmateriales** se encuentran:

- 1. Entidades de memoria de industria, aquellos testimonios, instituciones o colecciones unitarias que por su relevancia suponen parte integral de la memoria histórica**

asociada a un sistema de trabajo, disciplina científica o actividad investigadora relacionada con la Cultura del Trabajo.

Podríamos mencionar como ejemplo de acción positiva en este ámbito a la tarea que lleva adelante desde 2011 el colectivo AREA GARACHICO, impulsado por el ayuntamiento, con la intención de fomentar la cultura local, la memoria histórica y desarrollar las múltiples expresiones artísticas de la ciudad. Y en particular el proyecto del Director cinematográfico Cirilo Leal (2013) sobre el Empaquetado de la F.A.S.T., donde recoge testimonios de ex empleados de la Cooperativa Agrícola a lo largo de toda su historia y documenta los procesos industriales que allí sucedían.

CRITERIOS DE VALORACIÓN Y SELECCIÓN DEL PNPI

Será de interés repasar los *criterios de valoración y selección* que el PNPI destaca para los bienes industriales. En este sentido atenderemos a su enumeración, pero teniendo en consideración que su orden no resulta jerárquico, sino más bien orientativo, y que es la responsabilidad del gestor patrimonial la de jerarquizar los considerados de mayor interés a nivel proyectual con el fin de poder establecer las relaciones esenciales necesarias para la activación de una propuesta específica en función de las características del bien o conjunto de bienes a tratar. Se describen los siguientes:

A. Intrínsecos. *Estos valores hacen referencia a la importancia del elemento en relación con otros elementos de su misma tipología o género, y comparativamente se le valora y evalúa.*

- *valor testimonial*
- *singularidad y/o representatividad tipológica*
- *autenticidad*
- *Integridad*

B. Patrimoniales. *Atiende al valor patrimonial en relación con el territorio construido, sus implicaciones y derivaciones a otros elementos que se aúnan para definirnos un paisaje concreto. Es el análisis descriptivo del elemento.*

- *histórico*
- *social*
- *artístico*
- *tecnológico*
- *arquitectónico*
- *territorial*

C. De viabilidad. *Los criterios planteados en este apartado determinan el valor potencial del bien y hacen referencia a sus perspectivas de futuro, su nivel de conservación, su posibilidad de una actuación integral (inmueble-mueble), su propiedad o situación jurídica, y por último la realización de unos estudios o plan estratégico que valore su viabilidad y rentabilidad social. Estos aspectos suponen una segunda etapa, la puesta en valor del elemento a conservar.*

- *posibilidad de actuación integral*
- *estado de conservación*
- *gestión y mantenimiento*
- *rentabilidad social*
- *situación jurídica*

Cabe destacar la importancia que tiene el último de los criterios en cuanto a la hipótesis de trabajo planteada. Será este aspecto el que deberá interpelar al Gestor Patrimonial como elemento dinamizador de todos las demás, ya que se encuentra en su esencia la posibilidad de crear los intereses necesarios para la puesta en marcha de cualquier acción, respondiendo a la pregunta de **¿para qué (intervenimos o accionamos)?**. Estos intereses tendrán la capacidad de jerarquizar las acciones concretas, aceptando los procesos en favor del objetivo propio de la

gestión patrimonial, favoreciendo los acuerdos necesarios que provoquen una dinámica de ejecución positiva.

ÁREAS TEMÁTICAS

El PNPI define una serie de áreas temáticas que sirven para ordenar los bienes industriales, y de alguna forma asociarlos al **paisaje industrial** en el que se inserta, ya sea urbano o rural. De esta manera entre las clasificaciones que se proponen, el presente trabajo abordará las que corresponden a:

- **Industria agroalimentaria**
- **Extracción y distribución de agua**

CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

El PNPI suscribe a los criterios de intervención aprobados en la *Carta De Nizhny Tagil sobre El Patrimonio Industrial*³⁵. Si bien la lista es mayor, habremos de destacar los que consideramos de interés en función de la propuesta como herramientas de proyecto. En este sentido consideraremos que toda intervención deberá considerar en su génesis conceptual las siguientes:

1. Se deberá **mantener su integridad funcional tanto como sea posible**.
2. *todos los usos anteriores deben ser investigados y evaluados.*
3. *La adaptación de un sitio industrial a un uso nuevo como forma de asegurar su conservación suele ser aceptable, excepto en el caso de sitios de especial importancia histórica. Es recomendable habilitar un área donde se represente el uso anterior.*
4. **Continuar adaptando y usando edificios industriales evita malgastar energía y contribuye al desarrollo sostenible.**
5. *Las intervenciones deben ser reversibles y tener un impacto mínimo.*
6. *Es necesario registrar cuidadosamente las habilidades humanas involucradas en*

³⁵ Aprobada en la Asamblea Nacional del TICCIH. Moscú, 17 de julio de 2013.

muchos procesos industriales antiguos u obsoletos, y transmitirlos a las nuevas generaciones.

FASES DE ACTUACIÓN

*Para el **desarrollo del Plan Nacional de Patrimonio Industrial** se prevén las siguientes **fases**:*

***1ª fase:** Confección de un **Inventario general de los bienes industriales españoles**, de acuerdo con los criterios especificados, que constituye el primer paso para la protección del patrimonio industrial.*

***2ª fase:** Realización de **Estudios**, actuaciones necesarias para el conocimiento y **documentación del bien, para la declaración de BIC**, para la determinación de su **propiedad y situación jurídica**.*

***3ª fase:** Redacción de los **Planes Directores de los bienes**, conjuntos o paisajes industriales que presentan complejidad para proporcionar un conocimiento integral de los mismos, **necesario para planificar las acciones de su conservación**.*

***4ª fase:** Redacción de **Proyectos de Intervención** en los bienes seleccionados para su restauración y conservación.*

Como se ha señalado respecto de la cuestión propositiva, será el reordenamiento de las jerarquías en estas fases en las que encontraremos la posibilidad de acción más efectiva. El PNPI jerarquiza cada fase de acuerdo a su alcance, ubicando en la 4ta. fase a la proyectual. En este sentido se plantea que llevar adelante esta última es la clave de una gestión positiva, aun cuando las anteriores estén en desarrollo o no existan, en un proceso de tipo bottom up³⁶, dado que en la búsqueda de futuro que supone el concepto de patrimonio, sea quizás a través del proyecto la manera de dinamizar a las demás, retroalimentarlas, y por sobre todo **entender al proyecto como un insumo** de las anteriores.

³⁶ De abajo hacia arriba. Donde las iniciativas de base configuran el soporte del trabajo.

NUEVA LEY DE PATRIMONIO CULTURAL DE CANARIAS³⁷

Desde el día 25 de abril de 2019 se cuenta con un nuevo marco legal que modifica la Ley de Patrimonio Histórico de Canarias, del año 1999, actualiza el régimen jurídico y simplifica los instrumentos de protección. La iniciativa legislativa introduce una serie de preceptos, entre ellos su cambio de denominación, pasando a denominarse Ley de Patrimonio Cultural de Canarias.

Entre las novedades que incluye la reforma de la Ley destaca la ampliación del concepto de Patrimonio Histórico, adoptando la denominación más genérica de Patrimonio Cultural, en concordancia con la generalidad de la normativa comparada de rango autonómico y convenios internacionales.

Como principales aportaciones del nuevo marco legislativo se encuentra el *Sistema de Información del Patrimonio Cultural de Canarias LAVA*, que será la auténtica memoria del patrimonio cultural canario y una herramienta que permitirá el acceso a todos los ciudadanos al legado que les pertenece. Al tiempo, es un instrumento de control para la salvaguardia del patrimonio cultural, además de servir de base para formular planes concretos, al procesar, codificar y almacenar los elementos registrados con una información actualizada.

También se crean los *Catálogos Insulares de Bienes Culturales*, como nuevos instrumentos de protección, y se añaden nuevos preceptos para regular el patrimonio industrial, inmaterial y el bibliográfico, que no venían contemplados en la Ley de 1999. El sistema instrumental se basa tres pilares: *el Registro de Bienes de Interés Cultural, los Catálogos Insulares de Bienes Culturales y el Catálogo Municipal de Patrimonio Histórico y Cultural*. Además, se incluyen las nuevas categorías de *Paisaje Cultural y Sitio Industrial*, se suprime la denuncia de mora como trámite imprescindible para declarar la caducidad de los expedientes BIC, que se produce por el transcurso del plazo de 24 meses; y se atribuye a la Comunidad Autónoma de Canarias competencia para incoar los expedientes de Bien de Interés Cultural de Patrimonio Inmaterial.

La nueva Ley contempla la Inspección Periódica de edificaciones, para los bienes inmuebles incluidos en algún instrumento de protección; el Patrimonio Subacuático, recayendo en la CAC

³⁷ Ley de Patrimonio Cultural de Canarias (LPCC). 25 de abril de 2019. LEY 11/2019, de 25 abril, de Patrimonio Cultural de Canarias. «BOE» núm. 140, de 12 de junio de 2019, páginas 61264 a 61338 (75 págs.). Disponible en: <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2019/090/>

las medidas para su protección; así como capítulos específicos dedicados a el Patrimonio Industrial, el Patrimonio Documental y Bibliográfico, y el Patrimonio Inmaterial.

Finalmente, se regulan nuevas medidas de fomento, como el acceso preferente al crédito oficial o subsidiado a los titulares de bienes BIC o incluidos en Catálogo Insular; se mejora la regulación del 1% Cultural; se integra como tal medida la difusión, enseñanza e investigación del patrimonio cultural y se crea la distinción de “Protector del Patrimonio Cultural de Canarias”.

APORTACIONES DE INTERÉS AL PATRIMONIO INDUSTRIAL

A continuación se realizará una breve descripción que destaca los puntos a tener en cuenta de la nueva ley que nos servirán como referencia y marco de actuación propio para el presente trabajo. Teniendo en cuenta la normativa española como marco general, pero atendiendo a la particularidad del territorio insular de la Comunidad Autónoma de Canarias.

DE LAS DISPOSICIONES GENERALES

La primera mención se realiza en las Disposiciones generales, en el **Art.2 ámbitos de aplicación, inciso 2do.** *El patrimonio cultural de Canarias está constituido por los bienes muebles, inmuebles, manifestaciones inmateriales de las poblaciones aborígenes de Canarias, de la cultura popular y tradicional, que tengan valor histórico, artístico, arquitectónico, arqueológico, etnográfico, bibliográfico, documental, lingüístico, paisajístico, **industrial**, científico, técnico o de cualquier otra naturaleza cultural, cualquiera que sea su titularidad y régimen jurídico.*

DEL MODELO DE PROTECCIÓN

Se incluye dentro del nivel máximo de protección como Bien de Interés Cultural. En el **Artículo 9.1.a) Bienes de interés cultural.** *Se declararán bienes de interés cultural aquellos bienes muebles, inmuebles e inmateriales más sobresalientes de valor histórico, artístico, arquitectónico, arqueológico, etnográfico, bibliográfico, documental, lingüístico, paisajístico, **industrial**, científico o técnico o de naturaleza cultural, así como los que constituyan testimonios singulares de la cultura canaria.*

DE LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL

En el **Artículo 23.- Clasificación de los bienes de interés cultural inmuebles**. En su inciso h) se clasifica este patrimonio de manera específica por como sitio industrial:

h) Sitio industrial: Lugar que contiene bienes vinculados con los modos de extracción, producción, comercialización, transporte o equipamiento relacionados con la cultura industrial, técnica o científica.

CAPÍTULO III

PATRIMONIO INDUSTRIAL

Artículo 101.- Concepto.

Integran el patrimonio industrial los bienes muebles e inmuebles que, por su valor tecnológico, arquitectónico o científico, constituyen manifestaciones tecnológicas o de ingeniería.

Artículo 102.- Clasificación.

El patrimonio industrial se clasifica en:

a) Bienes inmuebles: las fábricas, las edificaciones o las instalaciones que son expresión y testimonio de sistemas vinculados a la producción técnica e industrial, aun cuando hayan perdido su uso original o permanezcan sin utilizar, y el paisaje industrial.

b) Bienes muebles: los vehículos, las máquinas, los instrumentos y las piezas tecnológicas o de ingeniería, aun cuando hayan perdido su uso original o permanezcan sin utilizar.

Artículo 103.- Régimen de protección.

La protección de los bienes muebles e inmuebles constitutivos del patrimonio industrial se llevará a cabo mediante su inclusión en alguno de los instrumentos de protección previstos en la presente ley.

En definitiva, la nueva Ley supone una simplificación normativa respecto de la situación actual, recogiendo los avances dispuestos en las políticas de gestión patrimonial durante las dos últimas décadas. Define nuevas tipologías patrimoniales, establece una mayor implicación y coordinación con los ayuntamientos y cabildos insulares, al tiempo que armoniza la protección y control de los bienes con la agilización en la gestión administrativa.

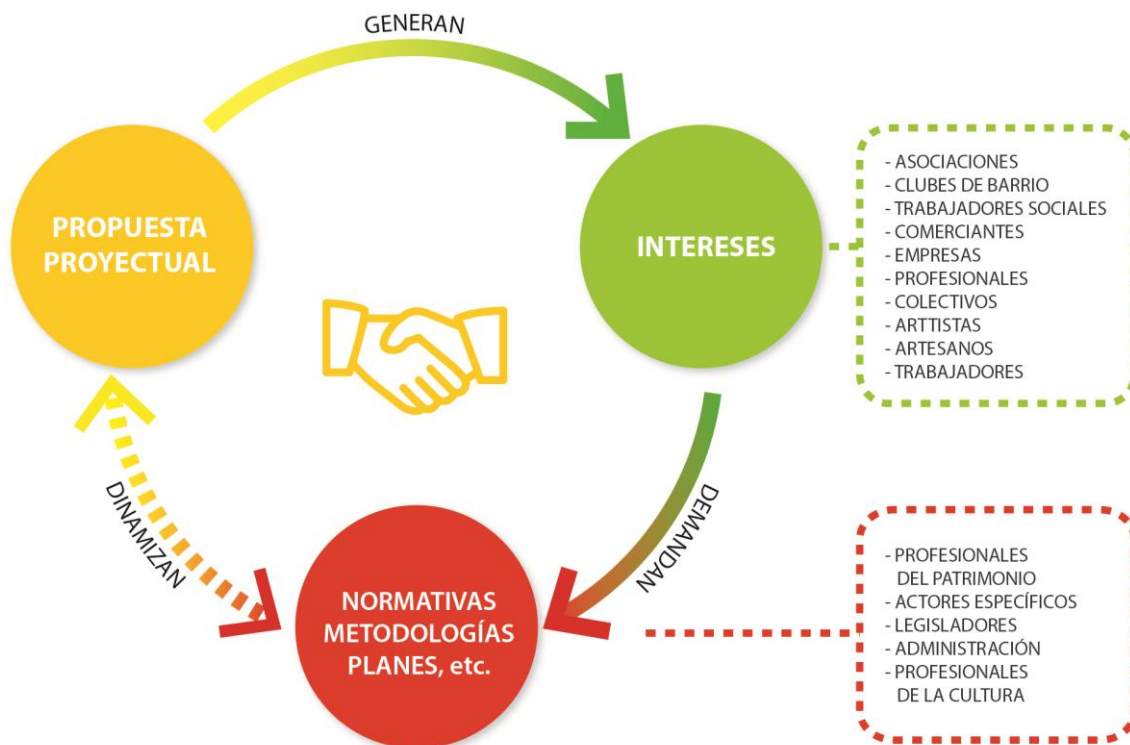
En lo que respecta particularmente al Patrimonio Industrial, podemos observar que no se producen grandes definiciones, pero sí se enmarcan este tipo de bienes dentro de la figura de protección de Bien de Interés Cultural, ampliando así su horizonte de protección, no solo en la esfera local, sino alcanzando también al Plan Nacional de Patrimonio Industrial. Por otro lado la creación de los catálogos de Bienes Insulares, como así también los Municipales, acercan la posibilidad de gestión de estos elementos de manera más directa.

PROPUESTA DE GESTIÓN

Habiendo contextualizado nuestro campo de estudio y definido los principales conceptos que refieren al Patrimonio Industrial, su disciplina de abordaje y los alcances normativos, habremos de plantear en el presente apartado las líneas de actuación para el abordaje de una metodología de gestión propositiva, utilizando como casos de estudio 3 ejemplos de pasivos agroindustriales que constituyen parte del corredor norte de la isla de Tenerife, comenzando en el Municipio de los Realejos y el Elevador de Agua de la Gordejuela, siguiendo hacia Garachico y los almacenes de las F.A.S.T.; para finalizar en el antiguo Ingenio Azucarero de Daute, en los Silos. Conformando una triada de elementos significativos que activados en su conjunto podrían conformar un enclave de puesta en valor y rescate del Patrimonio agroindustrial más representativo del Norte de la isla, y servirnos como herramienta de puesta a prueba de nuestra hipótesis.

En estas circunstancias, el presente trabajo desarrollará una propuesta de iniciativa de gestión de manera tal de intentar estudiar, no solo su rescate, conservación y puesta en valor, sino también su interrelación dentro de un sistema de espacios conectados por sus vínculos territoriales, históricos, sociales y productivos, que proporcionan un soporte fundamental y necesario para la activación de cualquier gestión sobre el patrimonio industrial.

En el siguiente esquema se propone la dinámica de trabajo que consideramos como marco general del presente trabajo. Donde la propuesta proyectual constituye el puntapié inicial en una sucesión de relaciones entre los diversos actores sociales. Con la intención de tender los puentes y establecer los acuerdos necesarios para poder desarrollar una gestión positiva del patrimonio. Si se logra alcanzar esta dinámica los procesos han de retroalimentarse unos con otros, despertando intereses previstos o nuevos, ampliando o reestructurando la normativa y los alcances legales, y favoreciendo la potencialidad de las propuestas mejorándolas y completándolas.



Esquema de propuesta general del autor.

METODOLOGÍA DE GESTIÓN

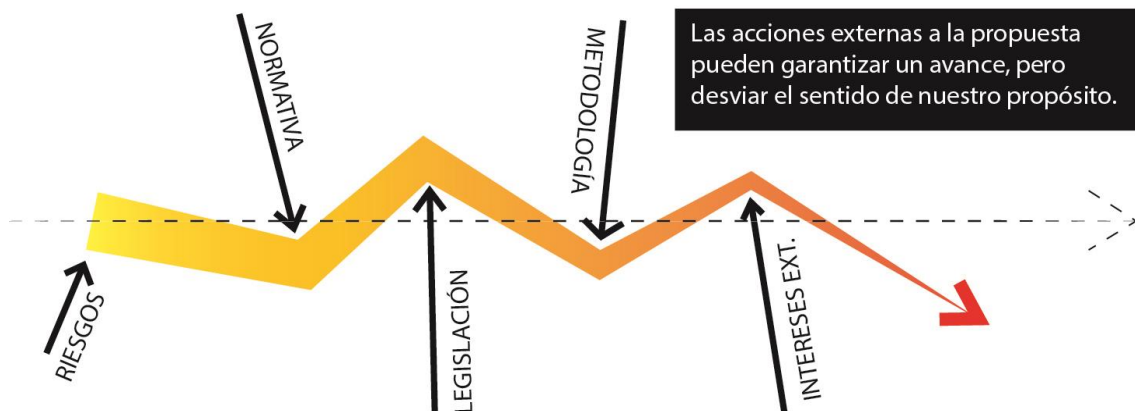
El rescate y la puesta en valor de estos elementos patrimoniales han de estar enmarcados dentro de una estrategia integral, no bastará con la mera propuesta de acciones puntuales disociadas, que no tengan una orientación específica hacia un objetivo mayor. En este sentido es que el presente trabajo intentará dar las primeras pinceladas, o al menos una intencionada aproximación a lo que debería ser una estrategia de abordaje global.

A través de una serie de acciones que podrían dinamizar de manera favorable la actuación conjunta para la activación de este patrimonio. Poniendo a prueba la hipótesis de trabajo que sostiene que la mejor actuación será a través de un abordaje propositivo y proyectual, transversal y en paralelo a las disciplinas que ya actúan en este ámbito.

Consideraremos el uso de lo dispuesto en el Plan Nacional de Patrimonio Industrial como el marco metodológico general al que este tipo de acciones ha de suscribir, ya que en él se abordan todos los aspectos que tienen que ver con su identificación, rescate, conservación, puesta en valor y salvaguarda. Sin embargo, ésta metodología posee una especificidad y un verticalismo

que en muchos casos resulta difícil de aplicar o entra en contradicción con el fin último del mismo, que es el de garantizar el rescate, uso y gestión de los activos patrimoniales de la industria, para la sociedad de hoy. Además, la disciplina de la arqueología industrial resulta, en muchos casos, insuficiente a la hora de garantizar criterios de viabilidad para la sostenibilidad de su salvaguarda.

En este sentido se plantea que la situación a la que se expone un Gestor de Patrimonio a la hora de abordar su tarea profesional resulta muy compleja, dada la diversidad de actores, variables e intereses con los que se enfrenta. Donde el **rescate, puesta en valor, interpretación, uso y disfrute del patrimonio**, constituye la razón misma de nuestra tarea y el sentido en el cual se deberán realizar todas las acciones necesarias. Este escenario se puede sintetizar con el siguiente gráfico:



Dinámica de gestión perpendicular. Negativa.

Es así que en muchos casos ese sentido, entendido como la dirección hacia la que aunamos todos nuestros esfuerzos, se ve modificado, interrumpido o desviado por la acción externa, y muchas veces por la propia disciplina, normativas o restricciones. Sucede también que los riesgos a los que está sometido el patrimonio industrial constituyen una parte de estas acciones que, al no ser canalizados de manera conjunta, favorecen esta tendencia y perjudican el sentido efectivo de nuestras gestiones.

Es por esto que se propone abordar la tarea desde una perspectiva diferente, asumiendo la incertidumbre que genera la búsqueda de soluciones a problemas complejos, pero que con criterios de actuación pertinentes, se pueden llevar a cabo de forma conjunta. En este sentido se deberá entender a la gestión en paralelo y en la misma dirección, que el objetivo principal sea la manera de reafirmar su destino, en lugar de cambiarlo. Esta propuesta supone un cambio de paradigma metodológico que abandona la verticalidad de las acciones, y entiende que la tarea transversal del gestor debe asumir en forma paralela todos los aspectos a los que se enfrenta. Robusteciendo el sentido de su trabajo con los aportes de todas las disciplinas y actores, sin perder de vista la dirección de su trabajo.



Las acciones externas a la propuesta fortalecen el sentido de nuestro propósito. Los avances pueden demorar más, pero serán orgánicos.

Dinámica de gestión paralela. Positiva.

Es así que el gestor podrá tener la libertad, y el desafío, de poder contextualizar su accionar en la fase de actuación que define el PNPI, que crea más conveniente de acuerdo al patrimonio en estudio. Realizando una lectura transversal y propositiva que concentre sus esfuerzos en la Fase 4° de redacción de proyectos de intervención, atendiendo a la necesidad de dar sentido a su rescate. Y asumiendo con cierto grado de incertidumbre, que si los vestigios existentes en el presente han llegado hasta aquí, es válido partir de la premisa de que subyace un interés cultural, per se, sobre los activos en los que se trabaje. Y que por su parte tendrá vigencia cualquier propuesta de intervención que haya sabido asimilar e interpretar todo el conocimiento

propio del bien o conjunto de bienes, retroalimentando en forma virtuosa las demás fases de actuación, inventariados, estudios y planes.

Es por esto que se considera que la cuestión proyectual constituye un hecho crítico necesario para dar el puntapié inicial a cualquier tipo de acción sobre estos elementos. Creando un interés responsable y atractivo, no restrictivo, y factible de ser contrastado contra otros que puedan poner en riesgo la integridad de nuestro patrimonio, tales como los intereses inmobiliarios o los que corresponden a cuestiones comerciales o empresariales.

METODOLOGÍA DE PROYECTO

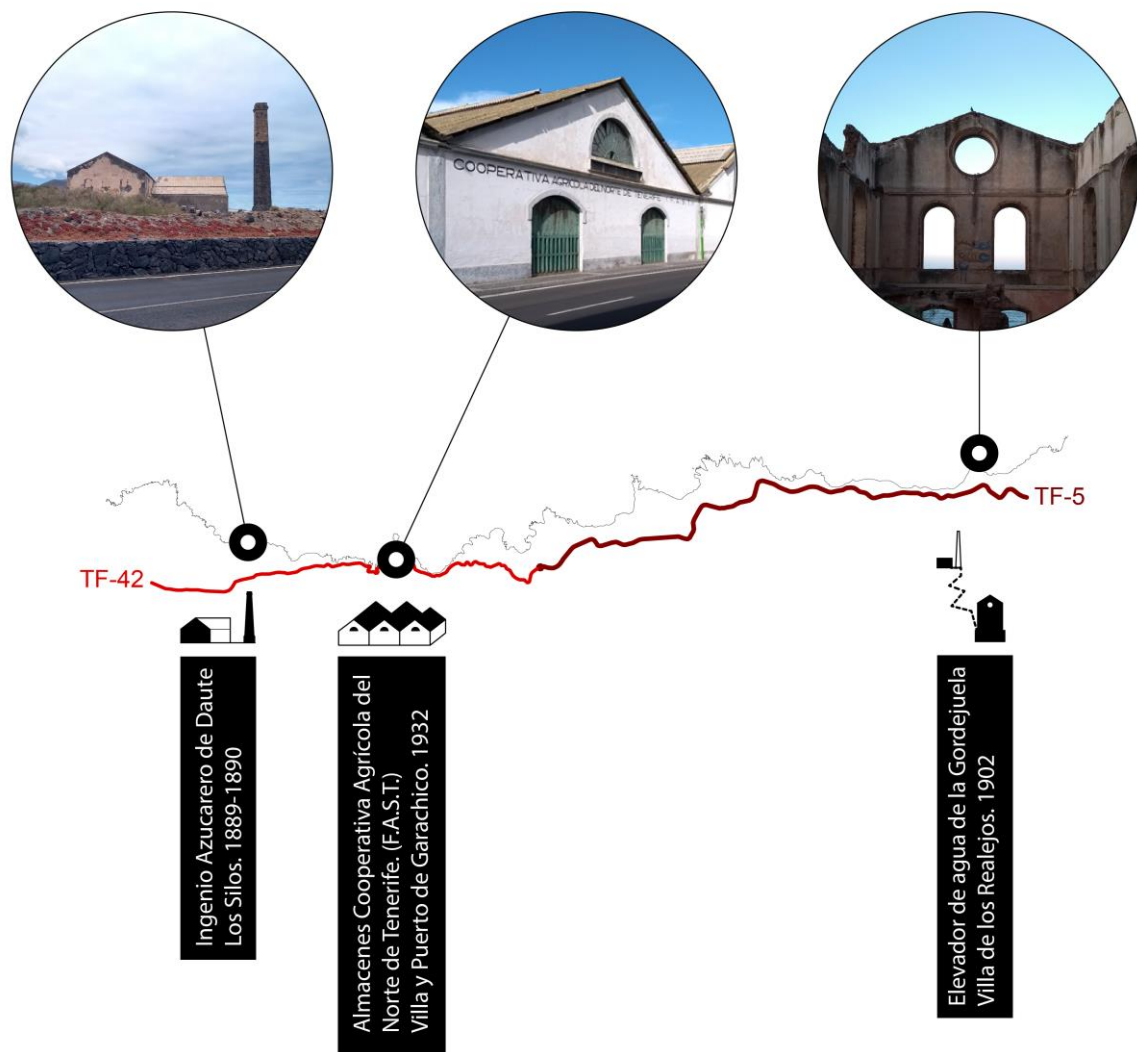
Se abordará la metodología proyectual de acuerdo al siguiente orden de acción, con la voluntad de poder gestionar la información y contrastarla; a los fines de poner a prueba las hipótesis de trabajo sobre un soporte válido. De este modo se procederá ordenando el trabajo de la siguiente manera:

1. Situación general. Presentación territorial.
2. Situación particular. Presentación de cada uno de los elementos patrimoniales.
3. Ejecución de la matriz de proyecto. Definición de variables y jerarquización de líneas de trabajo.
4. Proyecto general. Presentación del relato histórico-productivo y la relación de los elementos en función de sus características patrimoniales como mecanismos de interpretación del mismo.
5. Propuestas puntuales. Se detalla cada propuesta particular.
6. Resultados esperados.
7. Conclusiones de proyecto.

CASO DE ESTUDIO. EL NORTE DE TENERIFE.

SITUACIÓN GENERAL

El caso del patrimonio agroindustrial aquí estudiado posee una **particularidad específica** que lo diferencia de otros ejemplos con sus mismas características, y es que no se encuentra en un entorno urbano, su **ruralidad** es la clave que permite entender su situación actual. Los tres elementos se encuentran en medios rurales o en pequeños poblados y son testigos principales de los procesos industrializadores que se sucedieron a lo largo del Siglo XX en la región. El paisaje industrial se mimetiza entre plantaciones fuertemente antropizadas, donde cada uno de estos elementos configuran enclaves testimoniales que dan cuenta de su identidad.

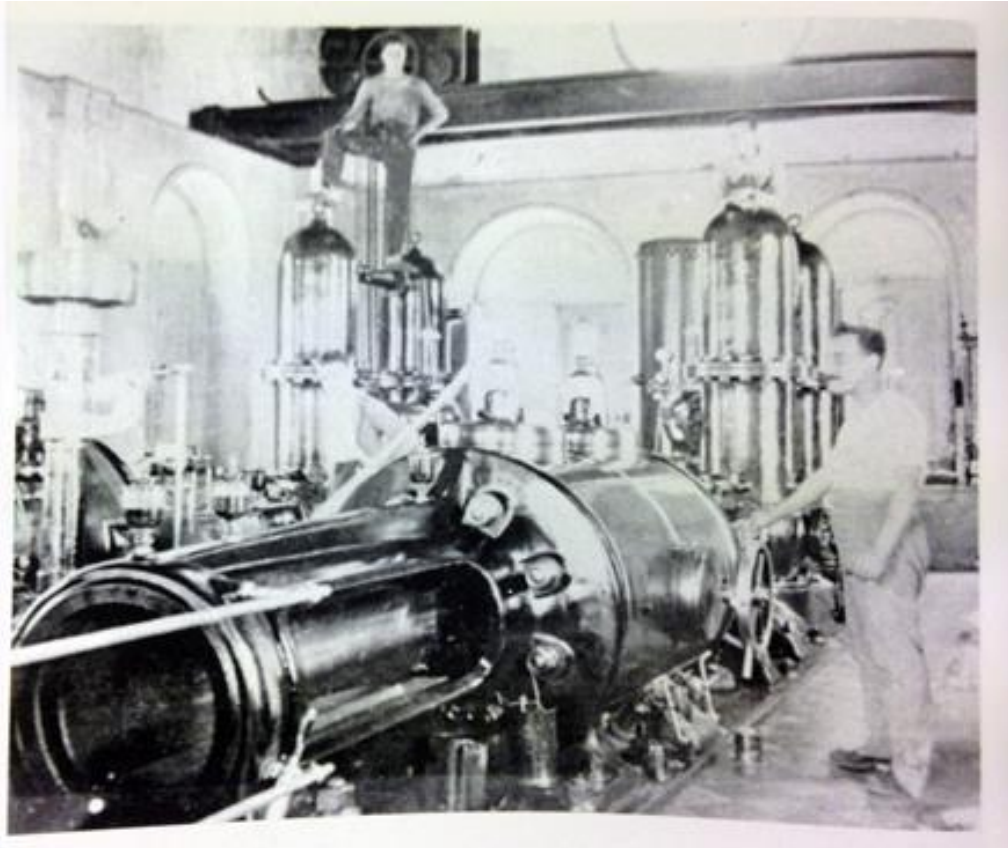


ELEVADOR DE AGUA DE LA GORDEJUELA



Vista general del conjunto en funciones. Imagen cedida por el Excmo. Ayuntamiento de la Villa de los Realejos.

En la antigua ubicación del molino de Juan de Gordejuela y junto a las cascadas que llevan su nombre, La Casa Hamilton una empresa de origen británico en 1898 constituye el principal inversor en la constitución de la sociedad de aguas Gordejuela, en 1902 adquiere la totalidad de las acciones de la misma y dan comienzo las obras de la estación de bombeo que elevara el agua hasta la cima del acantilado situada a unos 200 metros sobre el nivel del mar. La instalación diseñada por el ingeniero militar José Galván Balaguer apoyado por León de Torres y León Huerta. En el interior de sus edificaciones se alojó la primera máquina de vapor con fines industriales instalada en la isla de Tenerife.



Interior de la maquinaria en la planta principal. Imagen cedida por el fondo documental del Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Los Realejos.

DESCRIPCIÓN ARQUITECTÓNICA

Complejo industrial destinado al bombeo de aguas procedentes de los nacientes cercanos canalizados hasta la estación. La configuración original del complejo estuvo constituida por tres edificios, un depósito y una gran chimenea así como las diferentes infraestructuras de acceso y canalización de las aguas.

La primera edificación situada en parte sur era el edificio destinado al alojamiento de los trabajadores, de planta rectangular y una sola altura con muros de carga y cubierta a dos aguas sobre cercha metálica roblonada, lo destacable de esta edificación es la cimentación mediante un gran dado de contención, La fachada Oeste está prácticamente adosada a la ladera del barranco, accediéndose a la edificación por la Norte donde presenta un vano de acceso de dintel recto con una apertura de medio punto sobre él. El resto de fachadas presentan la apertura de vanos con arquería de medio punto. Descendiendo el camino nos encontramos la

ubicación del antiguo edificio que albergara la maquinaria de las calderas, de planta rectangular y de la que solo quedan restos del pavimento y restos del muro Oeste.

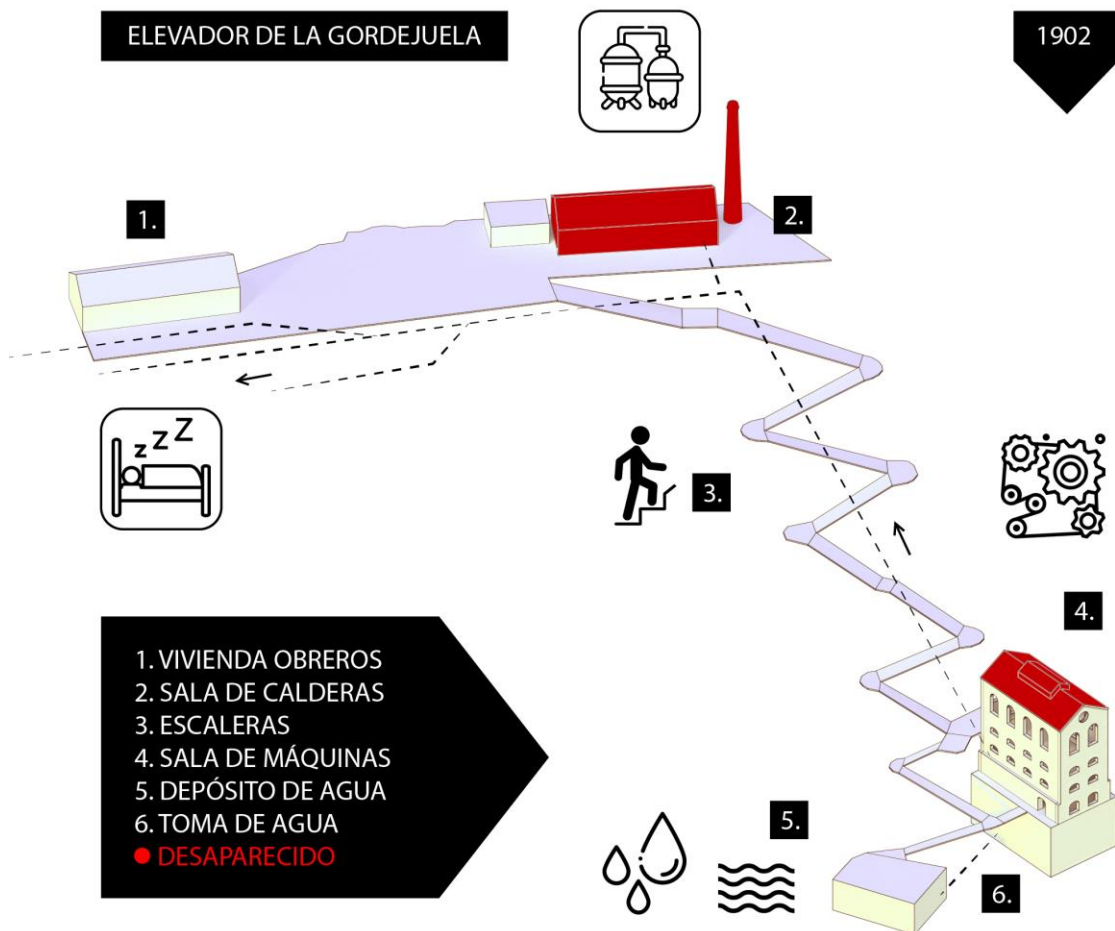
La gran pieza de este complejo está situada a una altura aproximada de 40 metros sobre el nivel del mar apoyando su cimentación sobre la roca del acantilado de tal forma que aparenta ser una prolongación de este. La edificación de planta rectangular y una altura de unos veintisiete metros dividida en cinco alturas. El nivel inferior corresponde principalmente a la cimentación compuesta por un gran bloque de basalto y argamasa, existiendo una galería de paso Este-Oeste que atraviesa la base del edificio, el nivel superior a este hay dos estancias que alojaban la máquina chica, con los huecos para evacuar y ventilar la maquinaria. Sobre este otras dos estancias con simetría respecto al macizo central con dos ventanas en cada una de ellas, junto a otras dos estancias que han quedado sepultadas por el derrumbe de las bóvedas. En el nivel principal de entrada alberga los pasillos y escaleras de distribución en esta cota los muros se aligeran y se abren vanos con arquería de medio punto. La planta superior de distribución diáfana albergaba la máquina principal del complejo. Los muros de carga presentan pilastras interiores sirviendo de soporte a los carriles de la grúa carril.³⁸



Situación actual del complejo. Fotos del autor.

³⁸ FUNDACIÓN CICOP. Gestor de Patrimonio cultural. Elevador de Aguas de La Gordejuela. Recuperado el 25 de junio de 2019 de: http://gestorpatrimoniocultural.cicop.com/-Elevador_de_Aguas_de_la_Gordejuela-en-Villa_de_Los_Realejos-Patrimonio_Industrial-Elevadores_y_Dep%C3%B3sitos_de_Agua

El siguiente esquema volumétrico permite identificar los elementos de forma clara y visualizar la relación en verdadera magnitud que poseen unos respecto de otros. La producción de este tipo de información será un aporte sustancial a las herramientas de proyecto y favorecerá la toma de decisiones respecto de la integridad del conjunto.



Dibujo del autor.

EMPAQUETADORA COOPERATIVA AGRÍCOLA DEL NORTE DE TENERIFE (F.A.S.T.)



Situación de implantación. Foto de archivo. Colección ABG. Bahía del Puerto de Garachico.

El Edificio y cabrestante están ubicados sobre la Av. Venezuela, también llamada Avenida Marítima, carretera principal de acceso a Garachico, y dentro de la demarcación del Conjunto histórico, declarado Bien de Interés Cultural en 1994. Esto corresponde al sector del centro de la Villa y Puerto de Garachico, ubicado en la parte baja, frente al mar.

El inmueble y su entorno vinculado se sitúan sobre el paisaje volcánico posterior a la erupción de 1706 que modificara la costa y puerto original de la Ciudad. Lo cual le agrega una condición histórica más relevante por su ubicación y significado del progreso y desarrollo de Garachico en el S.XX.

DESCRIPCIÓN ARQUITECTÓNICA



Fachada Principal. Av. Venezuela n°15, Garachico. Fotografía del autor.

El edificio fue construido en 1931 sobre los terrenos del Puerto de Garachico. Se solicitó permiso al Ayuntamiento por parte de Don Fernando Méndez como representante del Sindicato Agrícola del Norte de Tenerife en ese entonces, y se erigió junto con el Cabrestante que servía para la carga de los barcos. Llegó a albergar hasta 300 trabajadores, en su mayoría mujeres.

El edificio está sustentado sobre una estructura independiente, de vigas y columnas con bases aisladas, ejecutada en hormigón armado. Los cerramientos verticales fueron ejecutados con mampostería y estucado liso, como terminación exterior e interior.

Las cubiertas son de acero con perfiles normales abulonados, en forma de cerchas triangulares. Siendo tres naves consecutivas, terminadas en su exterior con cubierta de fibrocemento acanalada. Los apoyos principales descansan sobre vigas y columnas metálicas, reforzadas en algunos puntos con pórticos de hormigón armado y vigas inclinadas.

La fachada principal cuenta con tres semi rosetones sobre los tímpanos de cada una de las naves que proveen una iluminación cenital por encima de los portones de acceso sobre la Av. Venezuela. El acceso principal se realizaba por las naves testeras, y por la explanada lateral ubicada en la fachada oeste. Las aberturas fueron ejecutadas en madera dura para exterior, terminada en pintura sintética para resguardarla de la acción del clima.



Interior de las naves. Estado actual. 29 de diciembre de 2017. Foto: dautedigital.es



Interior de las naves. Estado actual. 29 de diciembre de 2017. Foto: dautedigital.es

EL CABRESTANTE

También denominado pescante, este elemento de ingeniería era utilizado para trasladar los paquetes de plátanos o “pinochos” desde el interior de los almacenes hasta los barcos. A través de una línea de rodillos hasta alcanzar el pescante que lo bajaba hacia la cubierta y bodega de los barcos. Cuando los barcos eran de un calado mayor o bien las condiciones del mar no eran aptas se optaba por bajar la carga a embarcaciones pequeñas que luego se internaban mar adentro hasta alcanzar a las embarcaciones de mayor porte ancladas lejos de la costa.

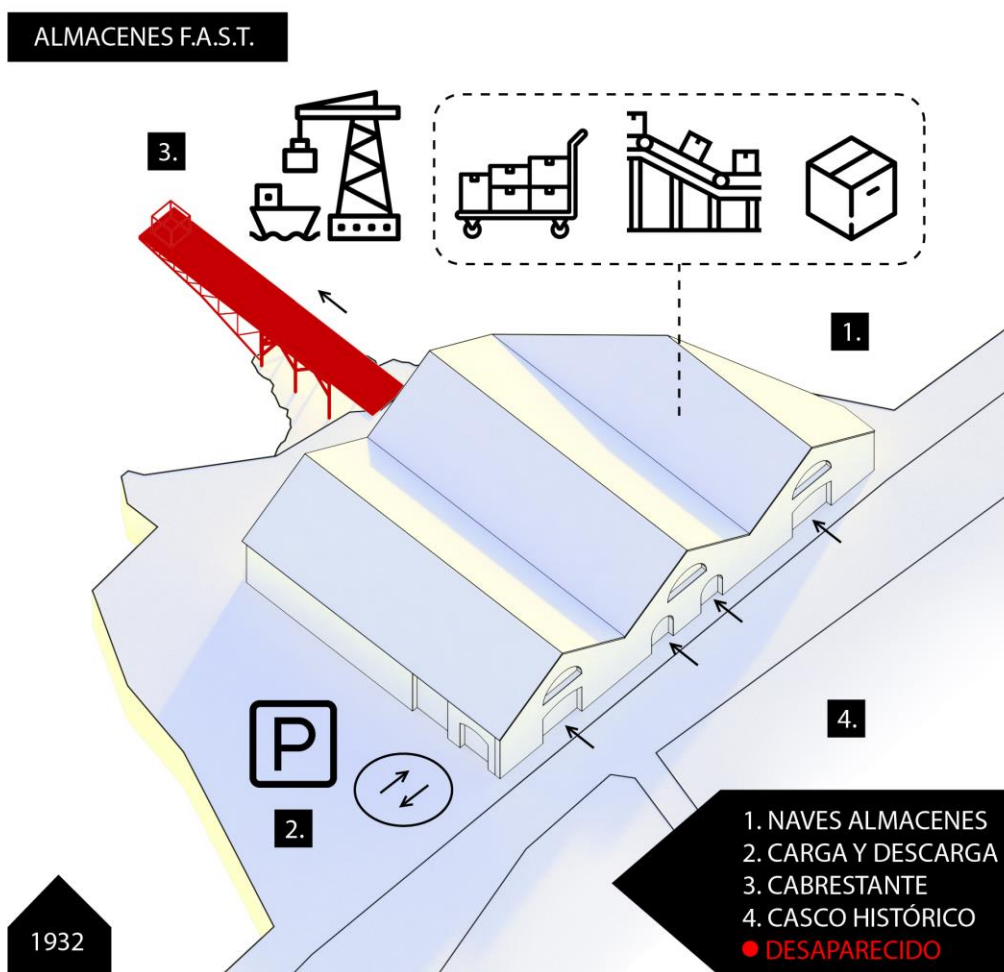


Fotografía histórica del cabrestante cargando embarcación. 1935.



Vista del cabrestante en su estado actual. Foto del autor.

En el siguiente gráfico podemos apreciar la relación entre el edificio principal, el cabrestante y el espacio libre destinado a carga y descarga, que constituye una expansión exterior de generosas dimensiones y un potencial de uso en conjunto con el espacio interior que se abre hacia allí.



Dibujo del autor

INGENIO AZUCARERO DE DAUTE EN LOS SILOS



Vista del conjunto en su estado actual. Foto del autor.

Este conjunto se emplaza en la comarca de Daute, región que siempre se caracterizó por la producción azucarera desde el Siglo XVI, y llegó a contar con hasta cuatro Ingenios Azucareros.³⁹ Estos ingenios eran auténticas fábricas de considerable capacidad productiva para su época. Consistían en grandes edificaciones construidas cerca de las plantaciones de caña de azúcar y en lugares donde hubiera abundante agua que además de regar la caña sirviera también como fuerza motriz del ingenio.⁴⁰

La construcción del edificio data de 1889-1890, dentro de la Hacienda de Daute, por la firma The Ycod & Daute Estate Company Limited, casa de comercio, establecida en la ciudad de Manchester

³⁹ Enciclopedia Guanche. Los Silos. Recuperado el 20 de junio de 2019 de:

https://www.guanches.org/enciclopedia/index.php?title=Los_Silos

⁴⁰ DACIL. 2015. Blog de Naturaleza y Cultura. El antiguo ingenio azucarero de Los Silos. Recuperado el 20 de junio de 2019 de: <http://dacil04.blogspot.com/2015/04/el-antiguo-ingenio-azucarero-de-los.html>

bajo la razón social de Lathbury y Compañía, que instaló por las mismas fechas (1890) una fábrica similar entre los municipios de Guía y Galdar, en la isla de Gran Canaria.

Erigida sobre unas antiguas salinas, en su origen consta de dos amplias naves, con tejado a dos aguas, dispuestas perpendicularmente. Funcionaba a vapor, de ahí su chimenea tronco piramidal, fabricada con piedra molinera en sus dos tercios inferiores y tosca amarilla en el último; completan el conjunto una casa de medianeros y un estanque accesorio.



Conjunto de la chimenea. Foto del autor.

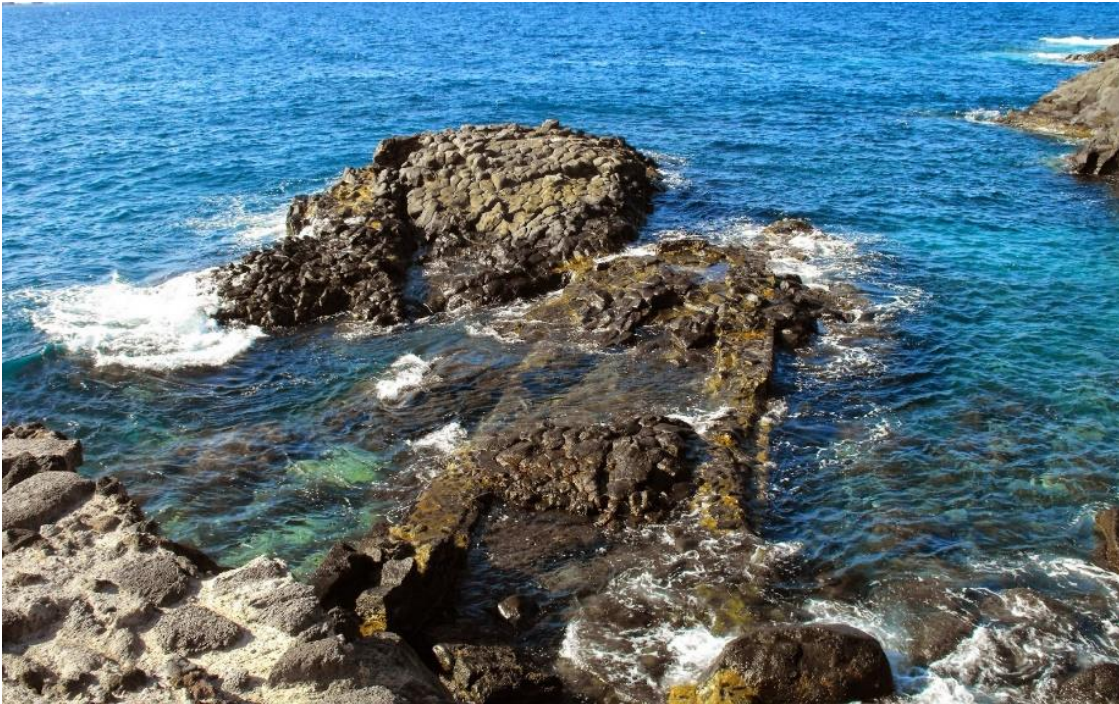


Detalle de la chimenea. Foto del autor.

Junto a ella se hallaba el muelle de Daute, del que aún hay restos. Construido en mampostería por la misma compañía, para las operaciones relacionadas con la industria de la caña dulce, por donde se sacaba el azúcar al exterior, generalmente hasta los puertos de Cádiz y Amberes.

Superada la crisis posterior a la primera guerra mundial, el plátano reemplazó definitivamente a la caña dulce, por lo que desapareció la máquina azucarera, trasladándola a Portugal⁴¹. El edificio y su muelle anexo fueron reutilizados para empaquetado de la fruta y exportación de bultos, función que sigue cumpliendo en la actualidad.

⁴¹ La Máquina de Azúcar. Recuperado el 20 de junio de 2019 de: <https://lossilos.es/la-maquina-azucar/>

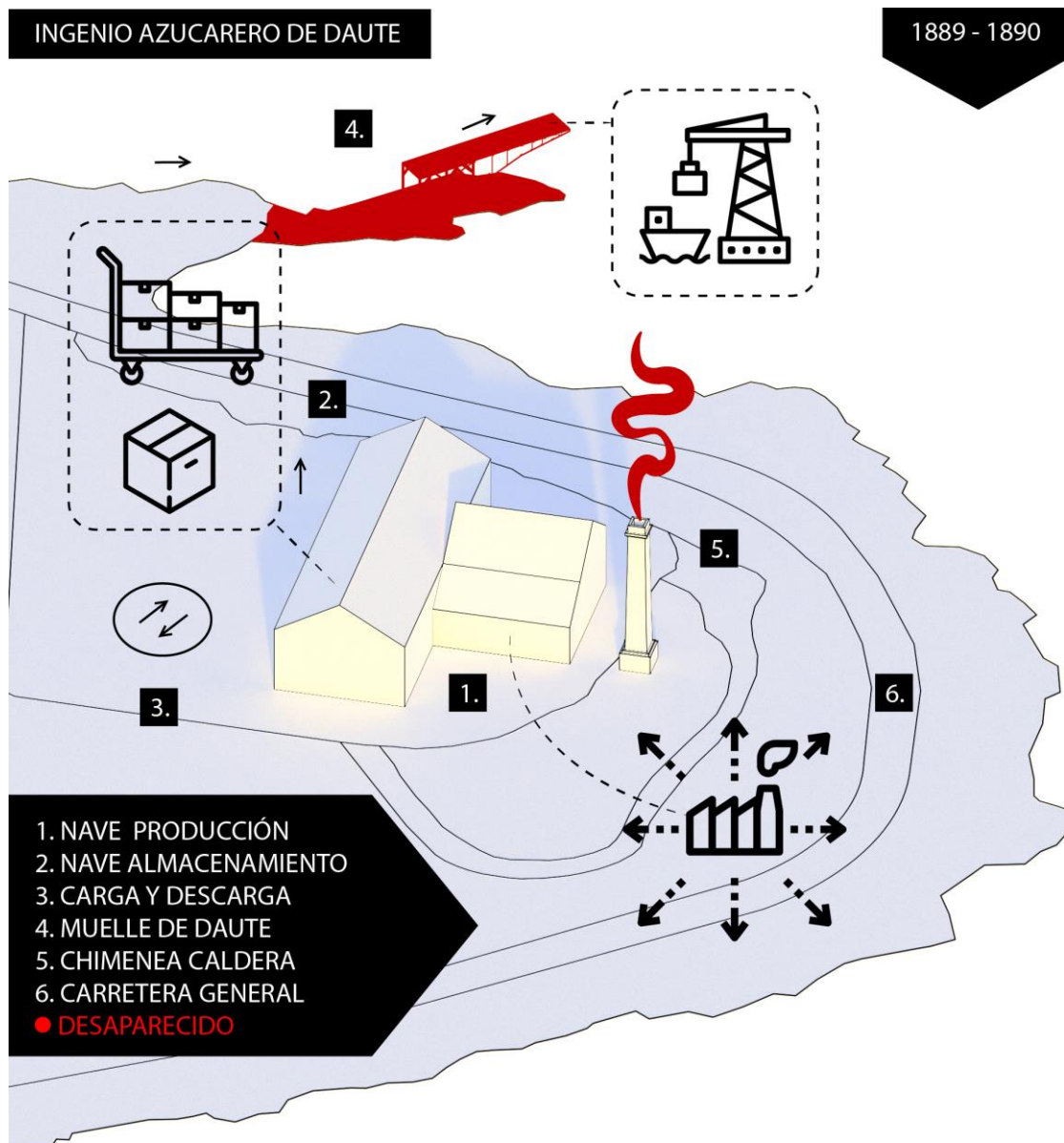


Detalle de los vestigios del antiguo embarcadero de Daute. Foto: Blog Naturaleza y Cultura Dácil.



Detalle de la configuración constructiva de los muros de las naves. Foto del autor.

En el gráfico siguiente podremos observar la relación entre los componentes del conjunto, así como la situación de borde que define al conjunto situado en la costa y flanqueado por la carretera general que sigue la línea del mar.





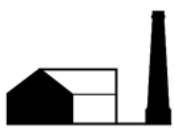
Dibujo del autor

MATRIZ DE DISEÑO. CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN

En la siguiente tabla se realizará una síntesis de los criterios a los que atenderemos como punto de partida para la valoración y caracterización de cada uno de estos ejemplos. Con la intención de poder disponer de la información que nos permita generar un soporte válido de cara a la propuesta de las posibles acciones a llevar adelante para la gestión de los mismos. La idea es sintetizar las características que resulten de primer orden.

Se ordenará de acuerdo a los criterios establecidos por la normativa del Plan Nacional de Patrimonio Industrial de España, de acuerdo a la Ley de Patrimonio Cultural de Canarias y de acuerdo a la valoración propuesta por el presente trabajo como método de caracterización y control de variables para la gestión efectiva del patrimonio industrial. Asignando a cada uno de estas variables un valor específico que nos permitirá avanzar sobre cada uno de los casos.

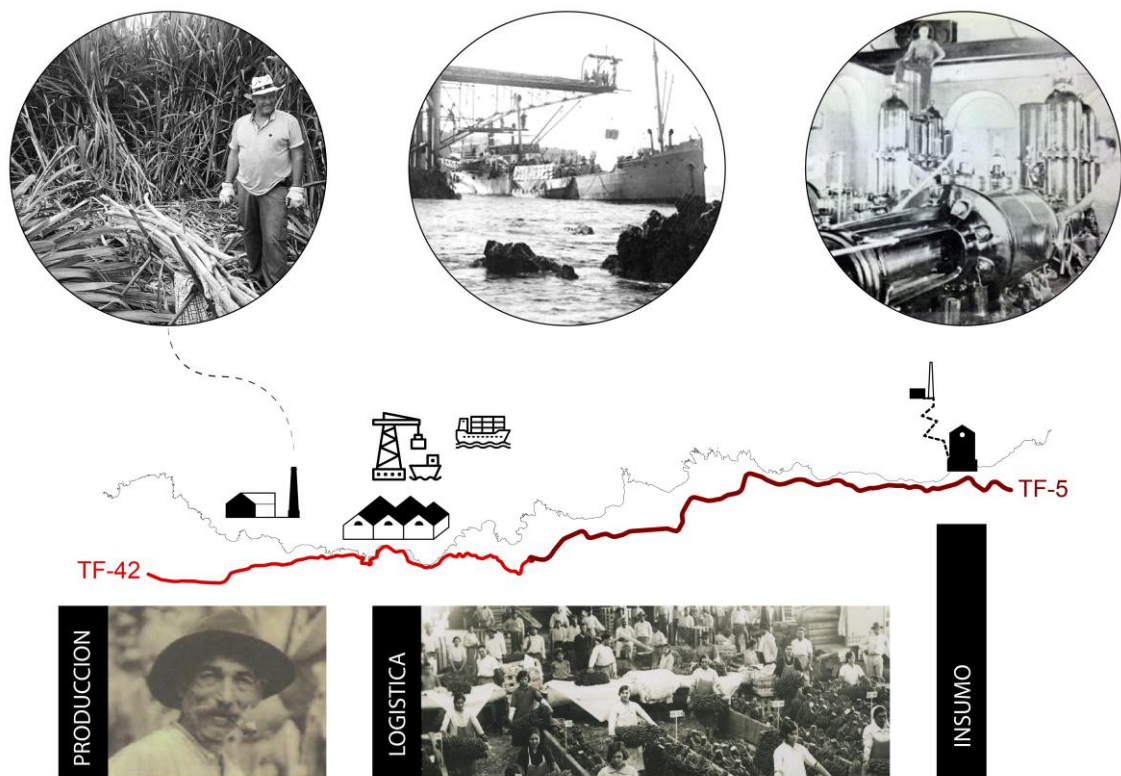
	MATRIZ DE PROYECTO	ELEVADOR DE AGUA DE LA GORDEJUELA	COOPERATIVA AGRÍCOLA DEL NORTE DE TENERIFE. (FAST)	INGENIO AZUCARERO DE DAUTE	
VALORACION PLAN NACIONAL DE PATRIMONIO INDUSTRIAL	AREA TEMÁTICA	Extracción y distribución de agua	Industria agroalimentaria	Industria agroalimentaria	
	tipo de bien	inmueble	inmueble	inmueble	
	clasificación	<i>Sistemas y redes industriales para el transporte del agua, energía, mercancías, viajeros, comunicaciones, etc.,</i>	<i>Elemento industrial, que por su valor histórico, arquitectónico, tecnológico, etc., es testimonio suficiente de una actividad industrial que ejemplifican.</i>	<i>Conjunto industrial, en los que se conservan los componentes materiales y funcionales, así como su articulación.</i>	
	valor intrínseco	<i>singularidad y/o representatividad tipológica</i>	<i>valor testimonial</i>	<i>Integridad</i>	
	valor patrimonial	<i>todos poseen un valor patrimonial arquitectónico, pero se destaca el valor potencial de la investigación.</i>			
		<i>tecnológico</i>	<i>social</i>	<i>histórico</i>	
	viabilidad	<i>Lo que pudiera tomarse como un valor que impide su viabilidad, será considerada como el que la hace posible.</i>			
<i>estado de conservación</i>		<i>rentabilidad social</i>	<i>posibilidad de actuación integral</i>		
situación jurídica	<i>privado</i>	<i>público</i>	<i>privado</i>		
LPCC	BIC	Sitio industrial	Sitio industrial	Sitio industrial	
	actividad de origen	extraccion	comercializacion	produccion	

VALORACIÓN PROYECTUAL	Síntesis gráfica o iconografía			
	Año de creación	1902	1932	1889-1890
	periodo histórico con el que se identifica	Primera mitad del Siglo XX	Siglo XX	fines de SXIX - fin de la IGM
	situación actual	ABANDONADO	EN DESUSO	USO DIFERENTE EN ACTIVIDAD
	accesibilidad	INACCESIBLE	INACCESIBLE	INACCESIBLE
	productos	agua	plátanos	azucar (hoy plátanao)
	tradición preindustrial	si	si	si
	relación con la región	tradición agrícola de origen	tradición agrícola de origen	tradición agrícola de origen
	integridad	<i>En riesgo de derrumbe, ha perdido gran parte de su valor patrimonial.</i>	<i>Requiere intervenciones y restituciones, para consolidar su valor patrimonial.</i>	<i>Requiere intervenciones y restituciones, para consolidar su valor patrimonial.</i>
	Aspectos constructivos (insularidad y conservación)	<i>El uso de materiales como el ladrillo cerámico en lugar de piedra del lugar, ha propiciado su deterioro frente a la acción de los agentes climáticos de la región</i>	<i>Conserva su integridad gracias a la tecnología constructiva adecuada y el mantenimiento que tuvo hasta el año 2000. El Cabrestante posee un nivel de deterioro significativo.</i>	<i>Conserva su integridad gracias a la tecnología constructiva adecuada en su genesis y el uso de materiales petreos del lugar como garantía de conservación.</i>
	capacidad de transmisión de conocimiento	<i>Conserva su capacidad de ser interpretado</i>	<i>Conserva su capacidad de ser interpretado</i>	<i>Conserva su capacidad de ser interpretado</i>
	relación con el entorno	contraste	mimesis	contraste
	relación con los medios de comunicación	desviado y a pie	sobre la carretera principal	carretera secundaria
	relación con los medios productivos	Generación de un insumo	Empaquetado, almacenamiento y distribución	Producción y distribución.
	relación de escala con la ciudad o el medio rural	no dialoga con su entorno	se inserta en el tejido urbano	se inserta en el paisaje rural
	relación de escala humana	refiere a la sensación de la persona al tomar contacto con el espacio, por sus dimensiones y condicion general		
monumental		urbano/comercial	urbano/laboral	
relación con asociaciones de vecinos, sindicatos, ayuntamientos, empresas, etc.	Ayuntamiento de la Villa de los Realejos. Archivo histórico Municipal. DOCUMENTAL	Area Garachico. Ayuntamiento de Garachico propietario del inmueble. ACTIVA	empresa empaquetadora de plátanos y propietaria del inmueble. ACTIVA	

PROPUESTA GENERAL DE ABORDAJE

Luego del análisis de la matriz se jerarquizarán las variables que resultan más características de acuerdo a la relación que supone ponerlas en línea con las demás, definiendo la temática que se seguirá en cada uno de los espacios. Con estas definiciones las posibilidades de actuación se enmarcarán de forma positiva en función del potencial de cada uno, con la idea de robustecer el soporte que sustenta la propuesta general de gestión sobre el paisaje industrial propuesto.-

De esta manera se trabajarán las identidades propias de cada elemento desde el punto de vista de su génesis y siguiendo el relato histórico-social que se enmarcan en el desarrollo del *Paisaje agroindustrial* del Norte de Tenerife. Resaltando que las características físico-espaciales de cada uno, que contribuyen a reforzar dicha identidad, ya que poseen las características necesarias para una interpretación del conocimiento que se desprende de los mismos.



Dibujo del autor.

Así el ingenio azucarero es fácilmente reconocible y asociable a lo productivo, el elemento de la chimenea responde a este imaginario de forma directa. Los almacenes y el cabrestante cumplen la misma función en cuanto al concepto de empaquetado, logística y en especial transporte marítimo y exportación. Y por último el caso de La Gordejuela, donde se responde físicamente al concepto de elevación de manera muy singular y con un ejemplo de arquitectura y tipología muy específica.

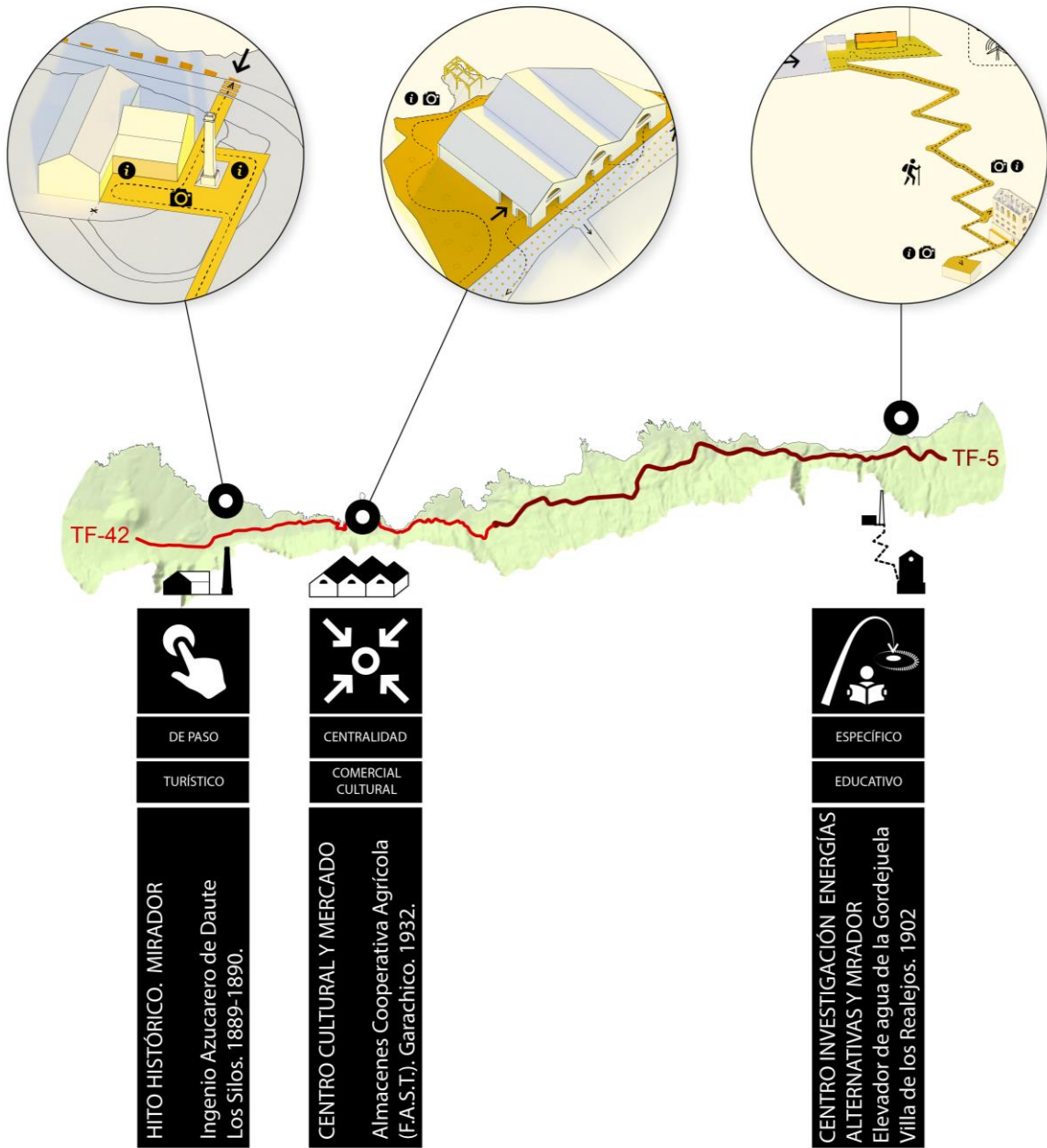
PROPUESTA DE PROYECTO: “El legado Agroindustrial del Norte de Tenerife.”

Con esta propuesta se establece un marco de actuación que permite explotar el potencial de cada uno de los activos patrimoniales. Se propone una mirada de conjunto (paisaje industrial) que favorezca a la toma de decisiones particulares (sitios industriales), considerando que los elementos pertenecen a un conjunto específico, estrechamente relacionado por las características propias de sus actividades en relación al entorno agroindustrial de la región estudiada. De esta forma se pueden estrechar las relaciones que puedan surgir de cada uno de estos, favoreciendo la creación de intereses en común y la dinamización de procesos complementarios que puedan ser de aporte positivo a la propuesta en su conjunto.

Teniendo en cuenta la matriz proyectual y el campo de actuación de cada ejemplo, se han de plantear diferentes propuestas que pondrán el foco sobre las características espaciales que cada espacio posee y su mayor potencial a la hora de ejecutar una acción inicial con el fin de dinamizar su rescate, activación patrimonial, interpretación, uso y disfrute.

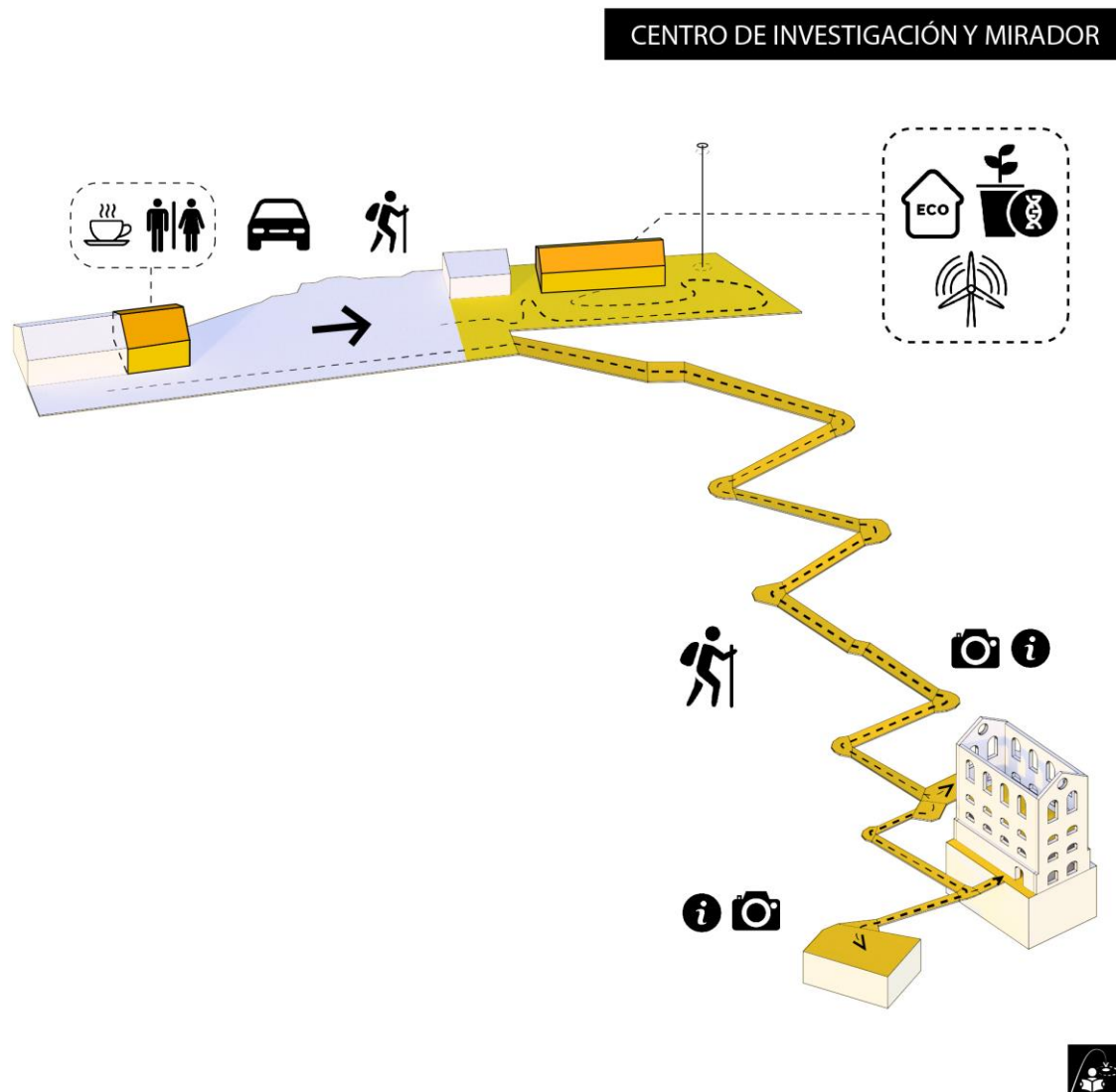
De esta manera se plantean en el siguiente gráfico las tres propuestas a modo de caso de estudio para el caso particular planteado, enmarcadas dentro de la estrategia global y el relato proyectual sobre el legado agroindustrial del Norte de Tenerife.

"EL LEGADO AGROINDUSTRIAL DEL NORTE DE TENERIFE"



PRPUESTAS PARTICULARES

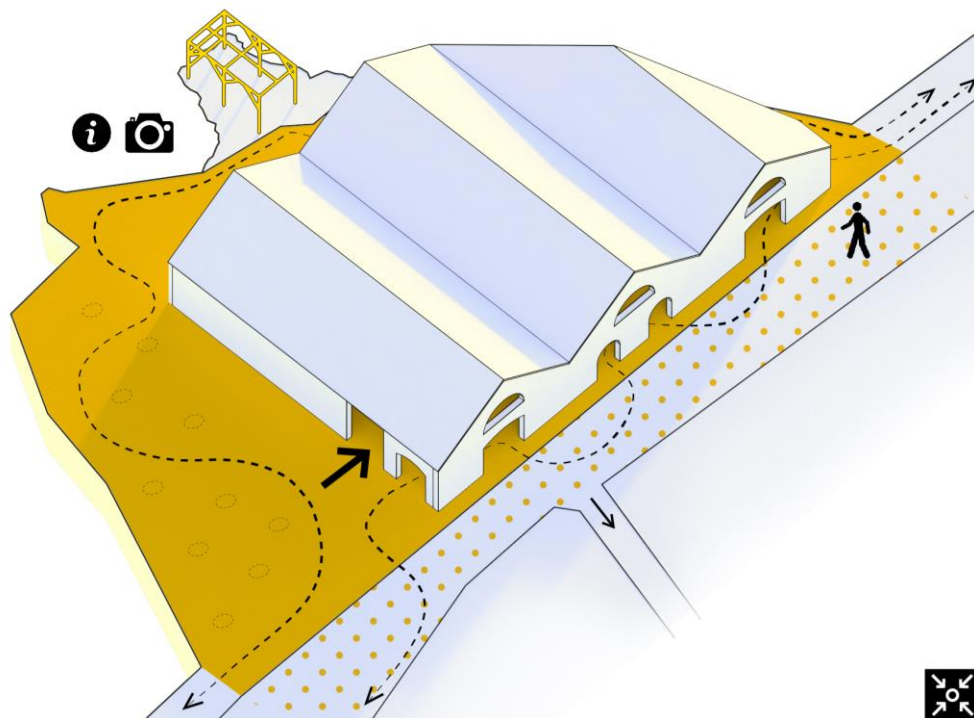
A los efectos del trabajo se desarrolló un croquis inicial de propuesta para los espacios de forma individual, atendiendo al marco general que se definió anteriormente. Se exponen a continuación los esquemas con las propuestas y un breve comentario a los efectos de poder analizarlas en función del planteo general del presente trabajo.



En el caso del Elevador, resultaría pertinente dada su ubicación y especificidad relacionar su activación a la cuestión de fondo, que es la obtención de un insumo, o energía. De esta forma su destino para una actividad tan específica resultaría en una garantía de uso mayor que la

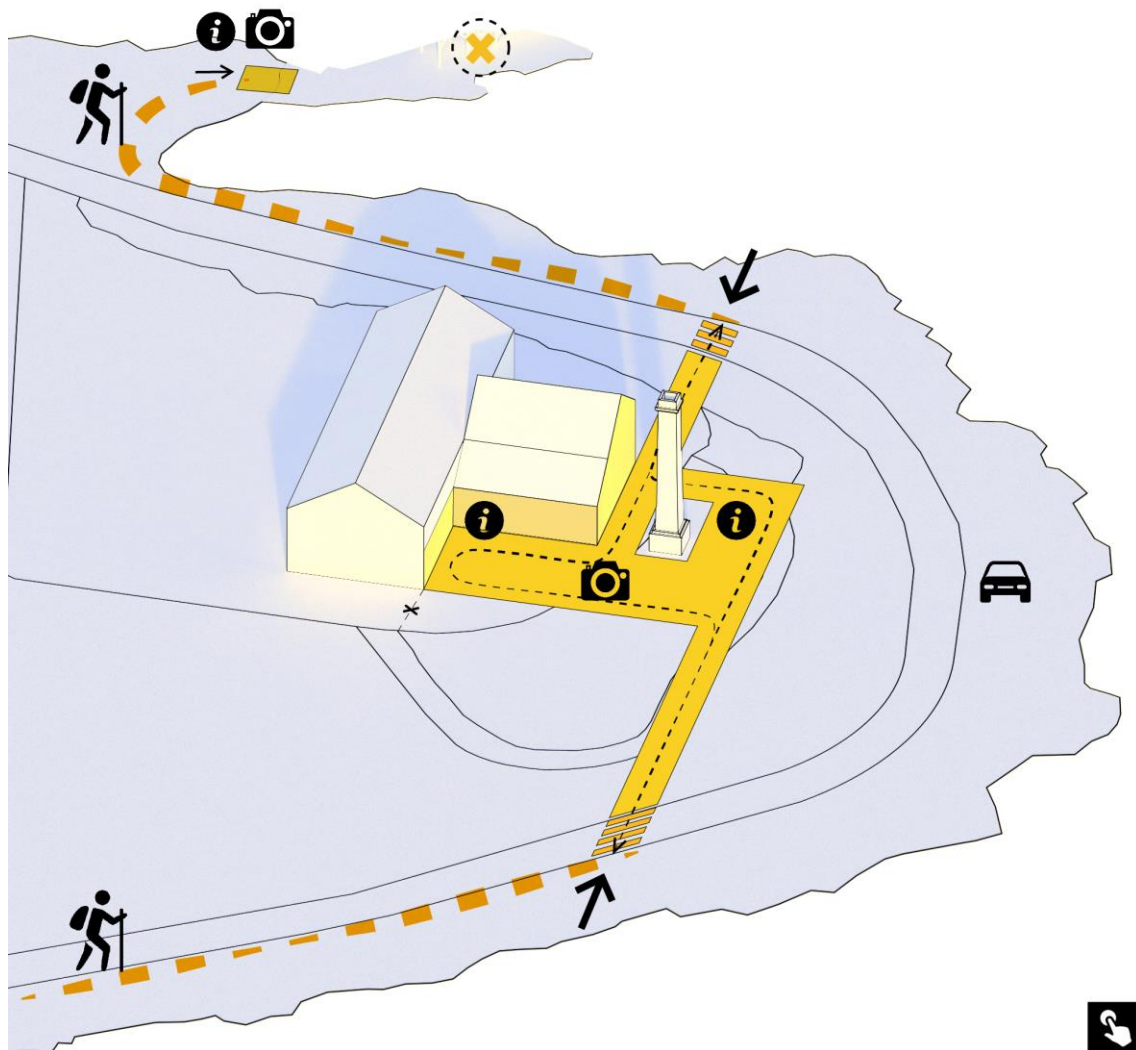
destinada a un uso más genérico tal como el ocio, por ejemplo. De esta forma la restitución de parte de la volumetría original en el nivel accesible favorecería a la afluencia de público especializado, asignando a los vestigios industriales barranco abajo, una función de espacio mirador y de interés histórico más asociado al turismo temático o de caminos.

CENTRO CULTURAL Y MERCADO



En los almacenes sería pertinente favorecer la centralidad que dispone este espacio, y encontrar los usos adecuados, tales como los de un mercado o centro cultural, que favorecen diversos tipos de actividades a diferentes horas del día. Y una afluencia de público de distintas clases. Favoreciendo a los rubros de servicios y comerciales del entorno, aumentando su centralidad y reforzando su identidad como ícono de la producción agroindustrial de la Villa y Puerto de Garachico. El rescate del cabrestante como pieza de ingeniería industrial se realiza de forma complementaria a una apropiación natural del espacio público y el borde costero.

HITO HISTÓRICO



Acompañando la carretera y como elemento significativo, propio del imaginario industrial, como lo es la chimenea del Ingenio, resultaría favorable para difundir sus orígenes y comenzar una activación patrimonial positiva, enmarcarla dentro de los recorridos peatonales propios de la carretera costera, como hito histórico, punto panorámico, y elemento particular dentro del paisaje antropizado.

RESULTADOS ESPERADOS

Como resultado de esta propuesta de gestión se espera que las acciones puntuales encuentren en su ejecución un marco válido que las sustente más allá de su particularidad. Y que las mismas puedan conformar un sistema de elementos que puedan ser considerados como sitios industriales, dentro de un paisaje industrial como soporte. De esta manera su validez dentro del ámbito patrimonial se verá reforzada, siendo posible su declaración como BICs y de esta manera ampliar su paraguas legal, acceso a financiación, y demás beneficios que supone enmarcarse dentro de la norma.

Por su parte el valor como medios de interpretación del paisaje agroindustrial del Norte de Tenerife será la clave que su rescate sea consiente y su refuncionalización adecuada, respetuosa y sostenible.

Se espera que las mismas generen un impacto regional en relación a reforzar la identidad agroindustrial de la región. Así como también que se dinamicen las relaciones que se puedan establecer entre los elementos, tales como esquemas de trabajo conjunto entre ayuntamientos, asociaciones de vecinos, grupos de artistas, colectivos culturales, comerciales, empresariales y de gobierno.

Por otra parte se espera despertar potenciales intereses por fuera del área cultural o lo que hace estrictamente a la disciplina patrimonial. Tales como:

- Desarrollo del transporte público
- Mejora en carreteras
- Desarrollo del comercio local
- Crecimiento del turismo
- Fomento de la educación
- Diversificar financiamiento
- Dinamizar la resolución de títulos de propiedad sobre los inmuebles.
- mayor utilización del espacio público.

El alcance territorial que puedan tener las acciones puntuales será medido en función del reconocimiento de cada uno de los activos patrimoniales en el conjunto del paisaje agroindustrial que constituye el marco del presente trabajo. Atendiendo a su impacto en la red de espacios destinados a estos fines y la correcta ejecución de su rescate de acuerdo a la normativa y la garantía de accesibilidad y sostenibilidad como ejes centrales de cara a su mantenimiento. Se tendrán en cuenta también las posibles necesidades que surjan a partir de las primeras acciones y se sumarán dentro de las variables de la matriz de diseño como nuevos insumos a tener en cuenta para su ajuste o potencialidad.

CONCLUSIONES FINALES

Luego de un análisis introductorio a la situación general del Patrimonio Industrial en España, y particularmente en el caso de Canarias y el Patrimonio Agroindustrial del Norte de Tenerife, se ha realizado un recorrido de orden histórico-geográfico que nos ha permitido analizar la cuestión de fondo que hace al rescate y puesta en valor de los pasivos patrimoniales, para convertirlos en verdaderos activos que salvaguarden el conocimiento que subyace en su configuración actual, y nos permitan, como sociedad, hacer uso y disfrute de los mismos al tiempo que aprender de ellos.

Habiendo abordado el análisis del marco normativo como parte esencial del sustento que permite realizar acciones sobre el patrimonio estudiado, pude comprender de manera orgánica los alcances que una acción, por más mínima que sea, puede llegar a tener dentro del ámbito patrimonial. Es así que además de establecer la normativa, este marco es una invitación o pedido de insumos efectivos que lo sustenten, en otras palabras, son los proyectos particulares y los ejemplos de acción positiva los que, uno a uno, conforman el conjunto del patrimonio industrial real. Y es aquí donde la búsqueda de una metodología como la planteada en el presente documento intenta dar cuenta de un “hacer consiente” en función de un destino favorable para la tarea del rescate de estos elementos. Con la intención tanto de poder cumplir esa función de “insumo” para la discusión o sustento de la normativa, como para despertar los intereses y acuerdos sociales necesarios que favorezcan su sostenibilidad.

Entendiendo la dinámica proyectual desde el punto de vista propositivo, pero con un carácter fuertemente analítico, es que considero que el camino planteado representa una oportunidad y un desafío. Poniendo al Gestor Patrimonial en una posición favorable para dar rienda suelta a

todo el potencial que emana del contexto en el que se maneja, abandonando visiones pesimistas o restrictivas que impidan ejercer de forma libre las gestiones pertinentes en la búsqueda del reconocimiento de éste tipo de patrimonio al que se ha comenzado a atender desde no hace mucho tiempo. El desafío que representa ejercer la responsabilidad en este tipo de actuaciones corresponde al ejercicio ético y profesional, propio de la disciplina y deberá ser tomado de esta forma, y no de otra, dado que es aquí donde nos diferenciamos de quienes atenten contra el valor patrimonial que buscamos resguardar, interpretar, difundir y disfrutar hoy.

La realización de este trabajo me permitió comprender que solo será mediante la construcción de un relato histórico consiente y orgánico que ponga en relación los elementos de patrimonio industrial como partes del proceso que supuso el desarrollo productivo de una región, reconociendo el paisaje industrial en el que se insertan, y del cual son parte, es que se podrá dar sustento a las actuaciones particulares que pongan en valor a cada uno de los componentes.

Con la intención de transformar el “NO” (entendido como todo lo que no se puede hacer) en “ON” (entendido como una activación efectiva), transformar desde un punto de vista positivo lo que pueda garantizar mayores libertades en el uso y disfrute de ese patrimonio. Ese debería ser el camino que, lejos de ser restrictivo, sea propositivo y garantice, en la medida de lo posible, la mayor cantidad de libertades para que la sociedad de hoy pueda disfrutar de ese sitio-espacio-lugar y que su valoración resulte, no un detrimento en lo material, sino una aportación positiva en lo social y cultural, a través de la interpretación de su conocimiento en función de nuestro tiempo.

Nuestras acciones deberán servir para que lo que en otro tiempo fuera una máquina productiva de bienes y servicios, funcionales al modelo de sociedad productiva de la época, se re conviertan en una quimera de su memoria para su difusión y disfrute, funcional al modelo de sociedad del conocimiento al que aspiramos ser.

A mi tutor, a mis padres y hermanos; y a Concepción. Gracias.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS, ARTICULOS, CONGRESOS Y TESIS.

ÁLVAREZ ARECES, M. Á. (2006). EL PATRIMONIO INDUSTRIAL EN ESPAÑA. SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS DE ACTUACIÓN. TICCIH-España. Madrid: IPCE. Disponible en: http://avpiop.com/media/contenidos/documentacion/archivo_doc_24.pdf

ÁLVAREZ ARECES, M. Á. (2015). PATRIMONIO Y TURISMO EN LUGARES DE TRADICIÓN INDUSTRIAL. TERRITORIOS CON REFERENCIAS Y SENTIDO DEL LUGAR. Jornadas de Patrimonio y Turismo, convergencias y propuestas. Madrid: IPCE.

AZNAR VALLEJO, Francisco. BATISTA PÉREZ, Victoria. 2016. LA NECESARIA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS PATRIMONIOS INSULARES. (Ponencia) Realizada en Congreso CICOP, Tetuán, Marruecos.

AZNAR VALLEJO, Francisco. 2015. LA DIMENSIÓN FORMATIVA EN LA NUEVA CONCEPTUALIZACIÓN DEL PATRIMONIO. Revista Biosfera nº17, p.38-41

AZNAR VALLEJO, Francisco. S.f. APROXIMACION A UNA NUEVA CONCEPTUALIZACION DEL PATRIMONIO. (Ponencia). Realizada en Extremadura, España.

CASANELLES I RAHOLA, E. (2007) “Nuevo concepto de Patrimonio Industrial, evolución de su valoración, significado y rentabilidad en el contexto internacional”, Bienes Culturales, Revista del Instituto de Patrimonio Histórico, nº 7, pp. 59-70. Disponible en: http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/dms/mecd/cultura-mecd/areas-cultura/patrimonio/mc/bienes culturales/n-7/capitulos/11-Nuevo_concepto.pdf.

CLAVER GIL, J. (febrero de 2017). Presente y futuro del patrimonio agropecuario en España. Agroindustria, paisajes y patrimonio de la industria de la Alimentación. MESA DEBATE EN EL IV SEMINARIO SOBRE EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO INDUSTRIAL. ETSAM-ETSII. AULA G+I PAI. Madrid, España. Disponible en: <https://youtu.be/SxZ9Mmis0F4>

CRUZ PÉREZ, Linarejos. (febrero de 2017). Agroindustria, paisajes y patrimonio de la industria de la Alimentación. MESA DEBATE EN EL IV SEMINARIO SOBRE EL PATRIMONIO

ARQUITECTÓNICO INDUSTRIAL. ETSAM-ETSII. AULA G+I PAI. Madrid, España.

Disponible en: <https://youtu.be/SxZ9Mmis0F4>

CRUZ PÉREZ, Linarejos. Presentación del Plan Nacional de Patrimonio Industrial. IPCE. 2011.

Madrid, España. Disponible en: <https://youtu.be/YU62pzra3KM>

DE LUXÁN MELÉNDEZ, Santiago. VIÑA BRITO, Ana. 2009. La empresa azucarera en Canarias.

SXV-XX. Editó Destilería Arehucas. Las Palmas de Gran Canaria, España.

FLORIDO CASTRO, Amara. Inventario del patrimonio industrial de Los Realejos. XVIII Simposio sobre Centros Históricos y Patrimonio Cultural de Canarias, CICOP. 2015. n°18. P.93-109

FLORIDO CASTRO, A. 1998. Arqueología Industrial en Las Palmas de Gran Canaria durante la Restauración 1869-1931. (Tesis Doctoral). ULPGC. Gran Canaria, España.

FLORIDO CASTRO, A. (marzo de 2019). Realidad del Patrimonio Industrial en Canarias. II

JORNADAS DE INGENIERIA CIVIL Y GEOMATICA. ULPGC. Jornadas realizadas en Las Palmas de Gran Canaria, España. Disponible en:

<https://youtu.be/KfpYZt3tGb4>

FLORIDO CASTRO, A. (octubre de 2018). Reciclaje industrial en Canarias, entre la tradición y la modernidad. VIII JORNADAS DE CULTURA DEL AGUA. Jornadas realizadas en la Casa Museo León y Castillo. Gran Canaria, España. Disponible en:

https://youtu.be/IB_Zk6uN2kA

FLORIDO CASTRO, A. (abril de 2018). Los inventarios del patrimonio histórico en Canarias.

JORNADAS GEOMATICA 2018. ULPGC. Jornadas realizadas en Las Palmas de Gran Canaria, España. Disponible en: <https://youtu.be/HbsUE637CkM>

GIMENEZ PRADES, María. S.f. LA IMPORTANCIA DE SALVAGUARDAR EL PATRIMONIO INDUSTRIAL. Madrid, España. Disponible en:

<http://webs.ucm.es/BUCM/revcul//e-learning-innova/209/art3068.pdf>

GHEL, Jan. 2014. "Ciudades para la gente". Ediciones Infinito, Buenos Aires, Argentina. Título original: *Byer for Mennesker (Bogvaerket, 2010)* ISBN: 978-987-9393-80-2

MAGDALENA HERNÁNDEZ, Moisés. 2015. Estudio sobre el estado actual del patrimonio industrial en Canarias (Tesis de grado). Universidad de La Laguna. Tenerife, España. Disponible

en:<https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/1211/Estado%20sobre%20el%20estado%20actual%20del%20Patrimonio%20Industrial%20en%20Canarias.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

SANTANA CEREZAL, J.C. 2009. “La minería del agua en el archipiélago canario”, De Re Metallica, nº 12, pp. 1-8. Disponible en:

<http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4602046.pdf>

SUÁREZ MORENO, F. 1998. La arqueología industrial en Canarias, apuntes para su estudio, Ediciones Cabildo Insular de Gran Canaria, Colección La Guagua nº 81, Las Palmas de Gran Canaria.

SUÁREZ MORENO, F. 2009. EL AGUA EN CANARIAS, HISTORIA, ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS DIDÁCTICOS. Editorial Infonorte Digital. Gáldar, Gran Canaria. España. Disponible en:

<https://mdc.ulpgc.es/cdm/ref/collection/MDC/id/136952>

SUÁREZ MORENO, F. 2011. “Patrimonio Industrial Agroalimentario en Canarias”, XX Jornadas Educativas de Cultura Popular Proyecto Comunitario de La Aldea: 25 al 27 noviembre, La Aldea de San Nicolás. Disponible en

<http://www.proyectolaaldea.com/wp-content/uploads/2011/11/Patrimonio-agropecuariob.pdf>.

VILANOVA, Antoni. (Abril de 2017). Buenas prácticas en patrimonio industrial. INTERVENIR EN EL PATRIMONIO INDUSTRIAL, PRESERVAR UN PAISAJE, RECUPERAR SUS ELEMENTOS. EL CASO DEL POBLEOU EN BARCELONA (1986-2016). IPCE. Madrid, España. Disponible en: <https://youtu.be/SxZ9Mmis0F4>

PORTALES

GESTOR DE PATRIMONIO CULTURAL. FUNDACIÓN CICOP. Disponible en:

www.gestorpatrimoniocultural.cicop.com

CATALOGO 100 ELEMENTOS DE PATRIMONIO INDUSTRIAL DE ESPAÑA. TICCIH (Comité Internacional para la Conservación del Patrimonio Industrial). Disponible en:

www.100patrimoiindustrial.com

AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE LOS REALEJOS. Disponible en: <https://losrealejos.es/>

AYUNTAMIENTO DE LA VILLA Y PUERTO DE GARACHICO. Disponible en:

<http://www.garachico.es/>

AREA GARACHICO. Disponible en: <http://areagarachico.com/>

DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN Y PATRIMONIO CULTURAL DEL GOBIERNO DE CANARIAS. Disponible en:

http://www.gestioncultural.org/cc_agencias_gubernamentales.php?id_institucion_empresa=304727

NORMATIVA

Constitución Española. Boletín Oficial del Estado, 29 de diciembre de 1978, núm. 311, pp.

29313 a 29424. Disponible en: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1978-31229

Ley de Patrimonio Histórico Español. «BOE» núm. 155, de 29 de junio de 1985, páginas 20342

a 20352 (11 págs.) Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1985-12534>

Plan Nacional de Patrimonio Industrial. 2001-2011. (IPCE, Ed.) Madrid: Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales. Cita en texto: PNPI.IPCE.2011. Disponible en:

<http://www.culturaydeporte.gob.es/planes-nacionales/planes-nacionales/patrimonio-industrial.html>

LEY 11/2019, de 25 abril, de Patrimonio Cultural de Canarias. «BOE» núm. 140, de 12 de junio

de 2019, páginas 61264 a 61338 (75 págs.). Disponible en: [https://www.boe.es/eli/es-](https://www.boe.es/eli/es-cn/l/2019/04/25/11)

[cn/l/2019/04/25/11](https://www.boe.es/eli/es-cn/l/2019/04/25/11)

CARTA DE NIZHNY TAGIL SOBRE EL PATRIMONIO INDUSTRIAL. 2013. Disponible en:

<https://www.icomos.org/18thapril/2006/nizhny-tagil-charter-sp.pdf>